



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Contaduría y Administración

Propuesta de un programa de capacitación para impulsar el ahorro formal en la población indígena de San Pablo Güilá, Oaxaca.

Tesis

**Que para obtener el título de:
Licenciada en Contaduría**

**Presenta:
Berenice Hernández Luis**

**Asesora:
Mtra. Adriana Arias Cedillo**



México Cd. Mx.

2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Contaduría y Administración

Propuesta de un programa de capacitación para impulsar el ahorro formal en la población indígena de San Pablo Güilá, Oaxaca.

Tesis

Berenice Hernández Luis



México Cd. Mx.

2022

ÍNDICE

Contenido	
Introducción	7
Resumen	10
Capítulo I. Marco conceptual del ahorro	11
1.1 Definición de ahorro.....	11
1.2 La importancia del ahorro	13
1.3 Salud financiera	14
1.4 Evolución del ahorro en México.....	18
1.5 Tipos de ahorro: ahorro formal e informal	21
1.6 Determinantes del ahorro	30
Capítulo II. Metodología de la investigación	32
2.1 Problema de investigación	32
2.2 Enfoque y tipo de investigación	34
2.3 Objetivos	35
2.4 Preguntas de investigación	36
2.5 Hipótesis.....	37
2.6 Obtención y determinación de las fuentes de información.....	38
2.7 Recolección y planteamiento de datos	39
2.8 Análisis de los resultados	45
2.9 Estudio de los resultados vs las hipótesis.....	56
Capítulo III. Marco legal del ahorro en México	61
3.1 Sistema financiero en México	61
3.2 Instituciones financieras para ahorrar	64

3.3 Leyes de protección al ahorro formal	73
Capítulo IV. Marco contextual de San Pablo Güilá	76
4.1 Características generales.....	76
4.2 Economía en San Pablo Güilá	82
4.3 Antecedentes del Ahorro: caso Cooperativa del Sureste, San Pablo Güilá Oaxaca 2010.....	84
Capítulo V. Propuesta de un programa de capacitación para impulsar el ahorro formal en San Pablo Güilá	87
5.1 Características del programa de capacitación para impulsar el ahorro formal	87
5.2 Programa de capacitación para impulsar el ahorro formal en español.	90
5.3 Características del zapoteco de San Pablo Güilá.....	99
5.4 Programa de capacitación para impulsar el ahorro formal en zapoteco.	105
Conclusiones.....	115
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	118
Anexos	124
Anexo 1. Instituciones de crédito autorizadas.	124
Anexo 2. SOCAP Y SOFIPO autorizados en Oaxaca.....	126
Anexo 3. Comparativo de las cuentas de ahorro.	128
Anexo 4. Recomendaciones para ahorrar (en zapoteco).....	130

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Hábitos del ahorro	12
Ilustración 2 Salud Financiera en México	17
Ilustración 3 El sistema Financiero Mexicano.	62
Ilustración 4 Bancos en operación	66
Ilustración 5 Abecedario del Zapoteco de San Pablo Güilá.....	101

Índice de tablas

Tabla 1. Evolución de las cuentas de ahorro formal.	20
Tabla 2 ¿Cómo es el ahorro en México?	22
Tabla 3 Razones por las cuales la población no tiene una cuenta de ahorro formal.	22
Tabla 4 Mecanismos del ahorro informal.	27
Tabla 5 Destino de los ahorros informales.....	29
Tabla 6 Escolaridad en San Pablo Güilá.....	82

Índice de gráficas

Gráfica 1 Evolución de la tenencia de cuentas de ahorro en México.	19
Gráfica 2 Sexo y edad de la población encuestada.	45
Gráfica 3 Escolaridad de la población encuestada. Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta	46
Gráfica 4 ¿Sabe qué es el ahorro?.....	46
Gráfica 5 ¿Usted tiene el hábito de ahorrar?.....	47
Gráfica 6 Motivos por el que la población no ahorra.....	47
Gráfica 7 Maneras en que la población ahorra.	48
Gráfica 8 Destino de los ahorros.	49
Gráfica 9 Ingreso destinado al ahorro.	50
Gráfica 10 ¿Usted lleva un presupuesto de sus ingresos?	50
Gráfica 11 Razones para no ahorrar en una institución financiera.....	51
Gráfica 12 ¿Sabía que el ahorro bancario está protegido?.....	52
Gráfica 13 Personas que han tomado un curso sobre educación financiera.....	52
Gráfica 14 ¿Si existiera la oportunidad de tomar un curso sobre el ahorro, lo tomaría?	53
Gráfica 15 Razones para tomar el curso.....	53
Gráfica 16 Probabilidad de tener una cuenta de ahorro después del curso.	54
Gráfica 17 Idioma de preferencia del curso.	54
Gráfica 18 Tiempo que podrían destinar al curso	55

DEDICATORIA

A mis padres, Susana y Simón.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Contaduría y Administración por darme la oportunidad de ser parte de su comunidad universitaria.

A todos los profesores que contribuyeron en mi formación y en especial a mi asesora de tesis, la Maestra Adriana Arias Cedillo por el tiempo y dedicación durante este trabajo.

Al Sistema de Becas para Estudiantes de Pueblos Indígenas y Afromexicanos del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad.

A mi familia, mis padres, mi hermana y mi sobrino porque son las personas más importantes en mi vida, gracias por el apoyo y la comprensión que me han brindado, por creer y confiar en mí durante este trayecto de mi vida.

A Rubén Reyes por todo el amor y el apoyo incondicional.

Al Colectivo Bàl gì por darme la oportunidad de conocer su trabajo y enseñarme la escritura de la lengua zapoteca.

Y sobre todo agradezco a Dios y a la vida por permitirme llegar hasta donde estoy.

Introducción

En México el tema de la inclusión financiera se ha convertido en un reto importante, tan es así que desde el año 2016 se ha trabajado en la implementación de una Política Nacional de Inclusión Financiera¹ (PNIF), hablar de inclusión financiera desde sus componentes: el uso, el acceso, la protección y la educación financiera, nos lleva a muchos subtemas así como a diferentes sectores de la población, por ello, la presente investigación sobre el ahorro nace de la necesidad de abordar temas y grupos específicos con el fin de lograr un impacto más significativo, por lo cual, se plantea el ahorro en el contexto de una de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, la población indígena, atendiendo así también al objetivo 6 de la PNIF “Favorecer la inclusión Financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural”.

El objetivo de la presente investigación es diseñar un programa que ayude a impulsar el ahorro formal en San Pablo Güilá, población indígena del estado de Oaxaca, a través de una

¹ La PNIF presenta el diagnóstico, objetivos, estrategias y líneas de acción para impulsar la inclusión y las competencias económico-financieras, así como la protección al usuario de productos y servicios financieros en México (CNBV, 2022)

investigación cualitativa que permita analizar el contexto de la población para determinar los puntos clave que ayudarán a orientar el programa a este grupo.

La investigación se desarrolla a lo largo de cinco capítulos, en el capítulo I podemos encontrar el marco conceptual del ahorro, definición, importancia, cómo ayuda a lograr una salud financiera y los tipos de ahorro que existen; el formal e informal, tomando en cuenta los datos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021 para entender en qué situación se encuentra México respecto a estas dos formas del ahorro.

En el capítulo II nos enfocamos en la metodología de la investigación, el planteamiento del problema, objetivos, hipótesis, la obtención de las fuentes de información y el análisis de los resultados.

En el capítulo III abordamos el marco legal del Ahorro en México, por la importancia que tiene para lograr la confianza en la población de que sus ahorros están protegidos.

El capítulo IV está dedicado al marco contextual de San Pablo Güilá, en tanto a lo social como lo económico, así como abordar el caso de una Cooperativa de Ahorro que cometió un fraude y generó la desconfianza de los habitantes de la comunidad.

Por último, en el capítulo V se presenta la propuesta del programa para impulsar el ahorro formal en la población indígena de San Pablo Güilá en español y zapoteco, tomando en cuenta los resultados de la investigación para definir los lineamientos adecuados.

Si se desea lograr una mayor inclusión financiera en las poblaciones vulnerables es importante atender a sus necesidades específicas, por ello, el estudio de las poblaciones indígenas nos permite entender sus características sociales, económicas y culturales para poder dirigir programas especializados que puedan romper barreras y que contribuyan a que las comunidades se acerquen más a temas financieros y que esto permita hacer visible que cada pueblo indígena tiene el derecho a ser incluido financieramente para lograr un mejor manejo en sus finanzas y por ende una mejor calidad de vida.

Resumen

En esta tesis se aborda el tema del ahorro formal tomando en cuenta que, en México el 49.1% de la población tiene alguna cuenta de ahorro según datos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera ENIF 2021 siendo esto menos de la mitad de la población, es así que este tema se aborda desde uno de los grupos vulnerables, los pueblos indígenas, por ello el objetivo principal de esta investigación es diseñar un programa de capacitación que impulse el ahorro formal en la población indígena de San Pablo Güilá en español y zapoteco que contribuya a la inclusión financiera, para lo cual se plantea una metodología con enfoque cualitativo de alcance descriptivo, utilizando como instrumento la aplicación de encuestas a una muestra de 65 personas. Con base en los resultados se concluye que, un programa de capacitación sobre el ahorro formal impulsará a los habitantes de la población indígena de San Pablo Güilá a tener una cuenta de ahorro formal, puesto que la mayoría considera muy probable tener una cuenta de ahorro si recibe la capacitación adecuada.

Palabras claves: Ahorro, Educación financiera, Inclusión Financiera, Pueblos indígenas.

Capítulo I. Marco conceptual del ahorro

1.1 Definición de ahorro

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021 que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizan cada 3 años, el ahorro “Es separar una parte del ingreso o del dinero que se recibe para utilizarlo en el futuro” (INEGI, 2022).

En un concepto más amplio podemos entender también que “El ahorro se refiere al dinero que se reserva para uso futuro, en lugar de gastarlo de inmediato, no importando el destino posterior del dinero ni el instrumento utilizado para tal fin” (CNBV, 2021).

Por lo tanto, el ahorro podemos definirlo como una parte del dinero que en el presente decidimos no gastar y guardar con el propósito de utilizarlo en el futuro para algún fin específico, el uso que se le dé dependerá de las necesidades y de las metas que cada persona se proponga. Para poder guardar parte del dinero es necesario comenzar por crear hábitos del ahorro, es decir, acciones repetitivas que puedan volverse rutinarias con el fin de formar una cultura del ahorro.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) recomienda lo que sí y no se debe hacer para lograr el hábito del ahorro (Ilustración 1).

Ilustración 1 Hábitos del ahorro

LO QUE SÍ	LO QUE NO
<p>Pensar antes de hacer un gasto.</p> <p>Destinar una parte del ingreso mensual al ahorro.</p> <p>Tener presente una meta.</p> <p>Ser organizada (o).</p> <p>Resistir las tentaciones que fomenta la publicidad.</p> <p>Buscar oportunidades para reducir gastos.</p> <p>Ir al mercado con una lista de lo que se necesita.</p>	<p>Los gastos impulsivos.</p> <p>Olvidar la meta.</p> <p>La desorganización.</p> <p>Ahorrar menos de lo destinado para cada mes.</p> <p>No elaborar y seguir un presupuesto.</p> <p>Utilizar el fondo de ahorro como caja chica, cada vez que no se alcance a terminar la quincena</p>

Fuente: CONDUSEF (s.f.). *Ahorro. El primer paso para alcanzar tus meta.*
<https://webappsos.condusef.gob.mx/EducaTuCartera/index.html>

1.2 La importancia del ahorro

“El ahorro es fundamental tanto para afrontar emergencias económicas como para lograr objetivos a largo plazo o aprovechar oportunidades, lo cual está estrechamente relacionado con la salud financiera” (CNBV, 2021). Es así que con el ahorro se pueden lograr objetivos de corto plazo como la compra de una computadora, un aparato de cocina o un mueble, de mediano plazo como realizar un viaje o de largo plazo como la compra de un auto o una casa, para ello, es importante empezar a crear el hábito y la disciplina de guardar parte del ingreso en la cantidad y el tiempo de acuerdo a las metas propuestas, asimismo, el ahorro puede servir para cumplir con metas que impulsen el crecimiento y la superación, por ejemplo, ahorrar para asegurar la educación de los hijos, ahorrar para invertir o iniciar un negocio.

“Hay estudios en todo el mundo donde aseguran que las personas que ahorran para el futuro se sienten más positivas, duermen mejor y tienen menos estrés, a comparación de aquellas que no ahorran” (tomado de <https://www.hsbc.com.mx/educacion-financiera/estrategias-de-ahorro/importancia-del-ahorro/> el 19 de noviembre de 2022), por tanto, el ahorro es la forma en que la población aprende a desarrollar una adecuada administración de

sus ingresos para obtener mayor seguridad y solvencia económica, lo cual contribuirá al logro de una salud financiera y por ende a una mejor calidad de vida.

1.3 Salud financiera

La inclusión financiera es parte fundamental para lograr el crecimiento económico y el bienestar de las familias, con la cual se espera que la población sea capaz de sostener una salud financiera. Por salud financiera entendemos que las personas “sean capaces de manejar sus finanzas de manera adecuada, permitiéndoles hacer frente a sus gastos cotidianos, construir resiliencia, lograr metas y aprovechar oportunidades de movilidad económica” (Bankable Frontier Associates, 2019).

De este concepto se destacan 4 elementos principales:



Es importante señalar al ahorro como un punto clave para lograr la salud financiera en sus cuatro elementos.

Resiliencia: “La preparación y capacidad de un individuo para superar, adaptarse y crecer sin importar el tipo de crisis financieras que experimente” (Bankable Frontier Associates, 2019). Muchas veces nos enfrentamos a crisis, la más reciente provocada por la pandemia Covid-19, y la capacidad para enfrentarlos es fundamental, hablar de resiliencia significa poder enfrentar los momentos que pudieran desestabilizar las finanzas personales, para lo que se recurren a mecanismos como pedir un crédito o hacer uso de los ahorros que se tengan, mientras que, en la primera opción se debe pagar intereses por usar el dinero ajeno en la segunda opción se estaría usando dinero propio lo cual resultaría más apropiado, así, con un ahorro las personas pueden ser capaces de superar las crisis más fácilmente.

Metas y oportunidades: “Tener acceso a opciones financieras adecuadas, que permitan a las personas planificar, lograr metas y aprovechar oportunidades” (Bankable Frontier Associates, 2019). La metas y oportunidades se relacionan directamente con el ahorro, pues al tener una cultura del ahorro una persona puede aprovechar las opciones de ahorro que las instituciones

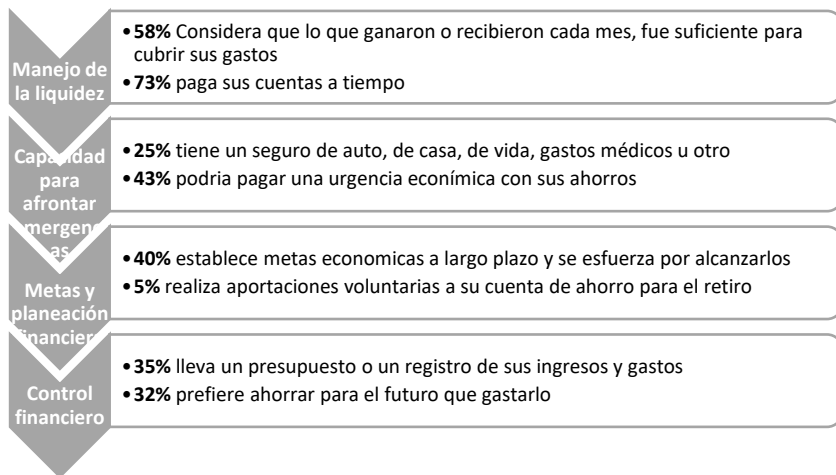
financieras ofrecen y con ello poder tomar las oportunidades cuando se presenten, como el invertir en un negocio.

Manejo del día a día: “Gestionar las finanzas del hogar adecuadamente para poder cubrir los gastos cotidianos dentro de un ciclo de ingresos” (Bankable Frontier Associates, 2019). El manejo diario del dinero implica tener la capacidad de saber administrar los ingresos y los gastos que, en ocasiones se gasta más de lo que se tiene, sin embargo, una cultura del ahorro fomenta en las personas a ser conscientes de guardar parte de sus ingresos y mantener así un equilibrio entre lo que se gana y se gasta, para ello el presupuesto es una gran herramienta del manejo de efectivo.

Control: “Es el grado que las personas perciben de tener el control sobre sus finanzas y la capacidad y confianza de poder influir su situación financiera” (Bankable Frontier Associates, 2019). Tener el control siempre es difícil y más si del dinero se trata, sin embargo, al comenzar con un plan de ahorro se puede desarrollar ese control, al tener en claro las metas a las que se pretenden llegar y que cualquier desvío podría retrasar o impedir el cumplimiento del objetivo.

En la ilustración 2 se observa el panorama de México sobre los 4 elementos de la salud financiera según datos de la ENIF 2018, en torno al ahorro tenemos que el 43% de la población puede pagar urgencias económicas con sus ahorros, un 35% lleva un presupuesto de sus ingresos y gastos y solo el 32% prefiere ahorrar para el futuro que gastar.

Ilustración 2 Salud Financiera en México



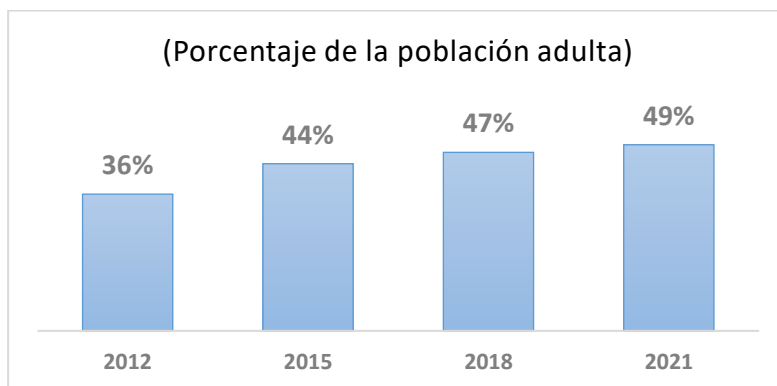
Fuente: CNBV, INEGI. (2018) Encuesta Nacional de Inclusión financiera. Citado por CONAIF (2020). Política de Inclusión Financiera. <https://www.pnif.mx/documentos>

1.4 Evolución del ahorro en México

En México no existía una forma de evaluar el comportamiento de la inclusión financiera, no obstante, fue hasta el año 2012 que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía llevaron a cabo la primera Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, la cual, a partir de entonces es realizada cada tres años.

Actualmente contamos con 4 encuestas (año 2012, 2015, 2018 y 2021), comparando estos datos podemos observar en la gráfica 1 que ha existido un aumento en el porcentaje de la población con tenencia de alguna cuenta de ahorro formal, entendiendo a esta como “un contrato con una institución financiera que permite a la persona (cuentahabiente) depositar y retirar su dinero de acuerdo con sus necesidades y puede o no recibir ganancia, dependiendo de lo establecido en dicho contrato” (INEGI, 2022), así, se puede observar que del año 2012 al año 2015 existió un aumento significativo de 8 puntos porcentuales (pp), del año 2015 al año 2018 fue de 3 pp y del año 2018 al año 2021 fue de 2 pp, esta última significó un menor avance, sin embargo, se debe tomar en cuenta que fue el periodo en que comenzó la pandemia Covid-19 y que de alguna forma afectó la economía de muchas personas.

Gráfica 1 Evolución de la tenencia de cuentas de ahorro en México.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIF 2012, 2015, 2018 Y 2021.

Al hacer referencia a la tenencia de cuentas de ahorro se puede observar en la *Tabla 1* que existen diferentes tipos, observando que la de mayor tenencia es la cuenta de nómina o pensión la cual muestra un comportamiento a la alza del año 2012 al año 2021, esta cuenta se relaciona directamente a las personas que tienen un empleo formal, después está la cuenta de ahorro la cual contraria a la de nómina ha tenido un comportamiento a la baja desde el año 2015, y otras cuentas con menor tenencia son las cuentas de cheques, de depósito a plazo fijo, cuentas para recibir apoyos del gobierno y recientemente en la encuesta de 2021 se incluyó el rubro de las cuentas contratadas por internet.

Tabla 1. Evolución de las cuentas de ahorro formal.

	2012	2015	2018	2021
Cuenta de nómina o pensión	21.5%	27.6%	28.9%	32.7%
Cuenta de ahorro	16.5%	17.6%	17.0%	16.9%
Cuenta de cheques	2.2%	1.5%	1.5%	1.9%
Depósito a plazo fijo	1.8%	1.5%	1.1%	1.1%
Fondo de inversión	0.9%	0.5%	0.6%	1.2%
cuenta o tarjeta para recibir apoyos del gobierno	-	-	8.2%	6.5%
Cuenta contratada por Internet o aplicación	-	-	-	2.7%
Otro	1.8%	6.2%	0%	0.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIF 2012, 2015, 2018 Y 2022.

La tenencia de cuentas también varía de acuerdo con la región del país, de acuerdo con la CNBV en su reporte de resultados ENIF 2021, la Ciudad de México es la parte con mayor tenencia de cuentas con un 59% de la población, seguida del Noroeste con el 58%, le siguen Noreste 57%, Occidente-Bajío 49%, Centro-Oriente 43% y por último el Sur con 42% que es la región donde se ubica el estado de Oaxaca, existiendo una brecha de 17 puntos porcentuales entre la región de mayor y la de menor tenencia destacando que la región del Sur está por debajo del porcentaje nacional presentado en la gráfica 1.

1.5 Tipos de ahorro: ahorro formal e informal

El ahorro formal

El ahorro formal se refiere a:


Dinero que se guarda en alguna institución financiera (bancaria o no bancaria), mediante ciertos productos como las cuentas de ahorro, cuentas de inversión, entre otras; las cuales pueden o no, dar una ganancia o rendimiento dependiendo de las condiciones de apertura o características del producto. (INEGI, 2022, p 43)

De acuerdo con los datos de la ENIF 2021², el 60.2% de la población adulta tiene alguna acción de ahorro, es decir, 6 de cada 10 mexicanos ahorran, sin embargo, de estas personas solo el 10.3% es la que ahorra formalmente, mientras que, el 64.4% ahorra informalmente y un 25.3% ahorra de ambas formas como se observa en la *Tabla 2*, por lo que en México el ahorro formal es más escaso.

² Encuesta Nacional de Inclusión Financiera levantada entre el 28 de junio y el 13 de agosto de 2021.

Tabla 2 ¿Cómo es el ahorro en México?

Tipo de ahorro	%
Población con alguna acción de ahorro	60.2%
Población sin acción de ahorro	39.8%



Tipo de ahorro	%
Solo ahorro formal	10.3%
Solo ahorro informal	64.4%
Ambos	25.3%

Fuente: INEGI (2022). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enif/2021/doc/enif_2021_resultados.pdf

Tabla 3 Razones por las cuales la población no tiene una cuenta de ahorro formal.

	Nacional
La sucursal le queda lejos o no hay	3.1%
Los intereses son altos o las comisiones son bajas	3.5%
No confía en instituciones financiera o le dan mal servicio	6.8%
Piden requisitos que no tiene	8.7%
Prefiere otras maneras de ahorro (tanda, guardar en su casa, etcétera)	5.3%
No la necesita	31.5%
No le alcanza, sus ingreso son insuficientes o variables	31.9%
No sabe qué es o como usarla	6.1%
No quiere que le cobren impuestos	2.1%
Otro	1%

Fuente: INEGI (2022). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021. <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2021/#Documentacion>

La baja tenencia de una cuenta de ahorro formal se debe a las razones que se muestran en la *Tabla 3* siendo la predominante que los ingresos son insuficientes, seguido de que la población piensa que no lo necesita y en una proporción menor otras razones son que no confían en las instituciones financieras o que desconocen cómo funciona una cuenta de ahorro, por lo que, la educación financiera juega un papel importante para reducir algunas de estas razones.

De las personas que ahorran formalmente, el 41.1% usó o piensa usar el dinero para atender emergencia o imprevistos, el 31% para gastos de comida, personales o pago de servicios, el 22.5% para comprar una casa, un terreno o un vehículo, el 12% en educación, el 5.8% para pagar vacaciones o fiestas, el 9.6% para gastos de salud, el 8.6% para comenzar o ampliar un negocio y solo el 2.5% de la población destina esos ahorros para la vejez o retiro, de acuerdo con los datos obtenidos de la ENIF 2021.

Cabe considerar que el ahorro formal varía según la edad y el nivel educativo, de acuerdo con los resultados de la ENIF 2021 presentados por la CNBV a mayor edad el ahorro formal disminuye, y a mayor nivel educativo el ahorro formal aumenta, es así como, de la población con estudios hasta primaria solo el 7%

tiene ahorro formal, mientras que, la población con estudios de nivel licenciatura y más es del 45%

Si bien es cierto que empezar un ahorro formal puede ser difícil, es importante considerar algunas recomendaciones que la Condusef emite a través de su portal “Educa tu cartera”

- Hacer un presupuesto mensual: para saber cuánto se gana, cuánto se gasta y cuánto se puede ahorrar
- Aprender a distinguir entre necesidades y deseos, para evitar compras innecesarias.
- Establecer metas para el ahorro: dividiéndolos en corto, mediano y largo plazo
- Antes de dejar el dinero en alguna institución, verificar que esté debidamente autorizada y regulada.
- Revisar que la institución que se elija tenga una sucursal cerca de la casa o trabajo para evitar complicaciones
- Comparar y elegir la institución financiera que ofrezca la cuenta de depósito con mayor tasa de interés y que cobre menos comisiones
- Leer bien el contrato completo antes de firmar, si se tienen dudas, preguntar
- Designar beneficiarios de las cuentas de depósito.

El ahorro formal en alguna institución financiera es una opción que permite a la población obtener ventajas como la protección que existe sobre el dinero ahorrado, lo cual se explica más a detalle en el Capítulo III, además, algunas instituciones financieras ofrecen intereses por el dinero guardado, también existe la posibilidad de acceder a otros productos financieros, como un crédito, adquirir alguna tarjeta (crédito o débito), adquirir un seguro e incluso empezar a hacer inversiones, esto por la facilidad que puede proporcionar el ir involucrándose en temas financieros y tener un acercamiento a las instituciones financieras ya sea en un banco, una SOCAP³ o una SOFIPO⁴.

No obstante, también existen algunas desventajas, por ejemplo, algunos intereses suelen ser muy bajos siendo menores a la inflación, además que muchas veces las instituciones financieras pueden ofrecer un mal servicio a sus clientes lo que puede provocar disgusto y desconfianza, por ello es importante conocer los medios de información y defensa en apoyo a la toma de decisiones oportunas antes de iniciar un ahorro formal.

³ Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo

⁴ Sociedades Financieras Populares

El ahorro informal

Otro tipo de ahorro es el informal, el cual se define como:

Cuando el dinero se almacena en la casa, con algún pariente o mediante mecanismos como las tandas, alcancías o instituciones no autorizadas. Se puede disponer del dinero de forma inmediata, pero tiene el riesgo de ser robado, existe la tentación de gastarlo al tenerlo a la mano y hacer un uso indebido de él. (INEGI, 2022, p 42)

El ahorro informal es una de las opciones más usadas en México por sus facilidades, como no tener la necesidad de cumplir requisitos o entregar documentación, ser la opción más accesible y en ocasiones ser la forma de obtener intereses más altos, sin embargo, también existen desventajas que deberían considerarse, como el hecho de que no hay una institución que lo regule, por lo que en caso de pérdida no existiría una garantía.

De acuerdo con los datos de la ENIF 2021 el mecanismo más usado para el ahorro informal es guardar el dinero en casa (ver Tabla 4), después están las tandas, seguido de guardar el dinero en una caja de ahorro del trabajo o con conocidos, luego guardar el dinero con familiares, ahorrar comprando animales o bienes y por último ahorrar prestando dinero. Aunque la forma más común sea guardar el dinero en casa no significa que sea la más segura, al

tener el dinero a la vista es más fácil gastarlo y es susceptible a un posible robo o pérdida, además que el dinero guardado pierde valor en el tiempo por los efectos de la inflación, por lo que ya no tendría la misma capacidad de compra en un futuro.

Tabla 4 Mecanismos del ahorro informal.

	Nacional
Prestando dinero	9.4%
Comprando animales o bienes	14.0%
En una caja de ahorro	22.3%
Con familiares o personas conocidas	16.9%
En una tanda	33.4%
En su casa	69.1%

Fuente: INEGI (2022). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2021/#Documentacion>

A continuación, se explican dos de las formas del ahorro informal:

Tandas: consiste en formar un grupo de personas que acuerdan aportar una cantidad de dinero cada cierto tiempo, llegada la fecha los miembros pagan la cantidad acordada y sola una persona se lleva el total de lo reunido, a la siguiente fecha vuelven a aportar la misma cantidad de dinero para que otra persona lo reciba y así sucesivamente hasta que todos hayan recibido el dinero, aunque si bien es un mecanismo rápido y sencillo, el riesgo en este tipo de prácticas es que no se garantiza que los primeros en recibir sigan aportando hasta llegar a la última persona.

Grupo de ahorro: las personas forman un grupo entre conocidos o familiares acordando aportar una cantidad de dinero para después poder hacer préstamos entre los mismos miembros durante el tiempo que decidan, al finalizar el periodo el interés obtenido por los préstamos es repartido entre los integrantes, la ventaja de este mecanismo es que las personas por un lado ahorran y obtienen intereses y por otro tienen una fuente de financiamiento accesible, aunque, el riesgo está en que los deudores pueden desistir de pagar por no tener ninguna obligación legal, además, si no se tienen los conocimientos necesarios es difícil llevar un buen control del dinero.

El destino del ahorro informal es muy similar al destino del ahorro formal, como se puede notar en la Tabla 5, el mayor destino que se le da es en gastos de comida, personales o para pagar servicios seguido de atender emergencias e imprevistos tal como la que causó la pandemia Covid-19 mientras que, otros ahorran para poder comprar, reparar o remodelar algún bien, para gastos de salud, de educación, de vacaciones, para invertir en un negocio y para el retiro.

Tabla 5 Destino de los ahorros informales.

	Nacional
Gastos de comida, personales o pago de servicios	43.4%
Atender emergencias e imprevistos	27.9%
Comprar, reparar, remodelar o ampliar una casa, comprar terrenos, vehículos, etcétera.	19.1%
Gastos de salud	13.4%
Gastos de educación	10.8%
Pagar vacaciones o fiestas	5.0%
Comenzar, ampliar u operar un negocio	7.3%
Para la vejez o retiro	1.0%
Otro destino	1.8%

Fuente: INEGI (2022). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2021/#Documentacion>

Sucede así, que gran parte de la población prefiere tener un ahorro informal a pesar de los riesgos que pudiera tener, quizá por la simplicidad de estos respecto al ahorro formal, además de creer que la familia o conocidos pueden ser más confiables que una institución financiera por el desconocimiento que se tenga en esta área, por lo tanto, es importante saber diversificar y aprovechar las ventajas que pudiera ofrecer cada uno de los tipos del ahorro, así, se podría tener un ahorro informal por la accesibilidad e intereses que en algunos casos se obtienen, pero también se debe tener un ahorro formal que pueda estar protegido por la ley y así disminuir el riesgo de perder ese patrimonio.

1.6 Determinantes del ahorro

Como se ha mencionado, en México gran parte de la población prefiere tener un ahorro informal que formal, otros que prefieren ambos y hay quienes ni siquiera ahorran, pero ¿A qué se deben estos comportamientos? Vázquez (2015) realizó un estudio en el que determinó las variables socioeconómicas que pudieran influir en la forma que una persona ahorra;

- El grado y nivel de escolaridad
- Los ingresos mensuales por un trabajo o actividad
- La edad
- La pertenencia o no al mercado formal laboral
- El tipo de localidad
- El género
- Si ya cuentan con un crédito formal

Así, por cada cambio en el grado escolar la probabilidad de tener una cuenta de ahorro formal aumenta 1.8% mientras que, en la parte de los ingresos la probabilidad aumenta conforme aumenten estos en un 33.6% para ingresos mayores a \$13,000 aunque si bien la variable que más influye es la de estar en un mercado laboral formal ya que si una persona tiene un trabajo formal la probabilidad de tener una cuenta de ahorro formal

aumenta un 36.6% por otra parte, si la persona ya cuenta con un crédito formal la probabilidad de tener un ahorro formal aumenta 17.1% y por último el género no es determinante para tener o no un producto formal.

Así mismo, la CNBV (2021) determinó que la probabilidad de tener una cuenta de ahorro formal aumenta conforme a las siguientes variables:

- Un 10% si ya tiene contratado un crédito formal
- Un 9% si se tiene un ingreso igual o mayor a \$5,300
- Un 8% si ahorra en algún instrumento informal
- Un 7% si se tiene un presupuesto
- Un 6% si se tiene un empleo formal
- Un 4% si es jefe de familia y toma las decisiones de ahorro y gasto del hogar
- Un 2% si es mujer
- Un 2% por cada año aprobado de escuela
- Y disminuye -9% si se tiene un sobregasto

De esta manera, las determinantes más relevantes y que coinciden en ambos estudios son el tener un empleo formal, la escolaridad, tener ya un producto formal y el ingreso que se recibe, así estos factores nos permiten conocer el comportamiento del ahorro.

Capítulo II. Metodología de la investigación

2.1 Problema de investigación

En México, a nivel nacional solo el 49.1% de la población tiene alguna cuenta de ahorro, mientras que, por condición sociodemográfica la tenencia de una cuenta de ahorro es del 38.1% en poblaciones de 1 a 14,999 habitantes y del 55.1% en la población de 15,000 y más habitantes, existiendo una brecha de 17 puntos porcentuales entre los dos tipos de población, todo esto con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021, ante estos datos surge la necesidad de fomentar el ahorro formal a través de la educación financiera para que una mayor parte de la población pueda hacer uso de este servicio financiero, poniendo énfasis en una de las poblaciones en situación de vulnerabilidad como lo son los pueblos indígenas, en específico el pueblo de San Pablo Güilá, considerando que, por sus condiciones culturales y económicas es más difícil el acceso a la información y a los productos financieros.

Cabe mencionar también la baja cantidad de personas que se han capacitado tomando cursos relacionados al ahorro, presupuesto o crédito, datos de la ENIF 2021 muestran que, a nivel nacional solo

el 8% de la población ha tomado algún curso de estos temas, y por condición sociodemográfica el 4.8% de la población de 1 a 14,999 habitantes y el 9.7% de la población con más de 15,000 habitantes, lo que representa cantidades mínimas, y aunque actualmente existan muchos programas para impulsar la educación financiera muy pocas son las que se especializan en algún tipo de población, de acuerdo al estudio *Iniciativas privadas de educación financiera en México: oferta, demanda y oportunidades de mejora*, que realizó Nacional Monte de Piedad en conjunto con el Centro de Estudios de Competitividad del ITAM, se detectó que existían 73 programas propios de diversas entidades y 39 programas afiliados a algún programa fuente, de dichos programas se observó que el nivel de personalización es bajo pues solo un programa estuvo enfocado en personas migrantes o con discapacidad, además la mayoría de estos utiliza pocos recursos o herramientas para comunicar su contenido y suelen tener tasas de inscripción y terminación muy bajas (CNBV, 2020).

El impulso del ahorro formal en la población indígena significa dar más importancia a uno de los grupos vulnerables pues de esta manera se abre la oportunidad de que las familias tengan un mejor manejo y control de sus finanzas personales entendiendo la

importancia del ahorro, de esta manera se puede mejorar la estadística de las personas con tenencia de alguna cuenta de ahorro y reducir la brecha que existe por condición sociodemográfica, asimismo, se contribuye indirectamente a problemas como: el endeudamiento excesivo, la falta de recursos para emprender o invertir en un negocio, la dificultad de construir un patrimonio propio para el porvenir de una mejor calidad de vida y la migración que surge ante la necesidad de buscar una mejor situación económica, estos problemas son visibles y se pueden llegar a relacionar con los hábitos que existen entorno a la administración del dinero.

2.2 Enfoque y tipo de investigación

La investigación es realizada con un enfoque de investigación cualitativa con un tipo de investigación descriptiva la cual, según Bernal, C. (2010) “muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio, o se diseñan productos, modelos, prototipos, guías”

2.3 *Objetivos*

Objetivo general: Diseñar un programa de capacitación que impulse el ahorro formal en la población indígena de San Pablo Güilá en español y zapoteco que contribuya a la inclusión financiera.

Objetivos específicos:

- Conocer y analizar cómo es el ahorro formal en la población indígena de San Pablo Güilá.
- Identificar cuáles son las barreras que existen para que la población de San Pablo Güilá pueda tener una cuenta de ahorro formal.
- Describir las condiciones sociales y económicas de la población de San Pablo Güilá.

2.4 Preguntas de investigación

1. ¿Cómo influye un programa de capacitación sobre el ahorro para decidir tener una cuenta de ahorro formal en la población de San Pablo Güilá?
2. ¿Cómo es el ahorro formal en la población indígena de San Pablo Güilá?
3. ¿Cómo se relaciona la edad y el nivel educativo en la decisión de tener un ahorro formal en la población de San Pablo Güilá?
4. ¿La población de San Pablo Güilá lleva un presupuesto de sus ingresos?
5. ¿Cuáles son las barreras que existen en la población de San Pablo Güilá para la tenencia de una cuenta de ahorro formal?
6. ¿Qué actividades económicas realiza la población de San Pablo Güilá para la generación de sus ingresos?

2.5 Hipótesis

Para dar respuesta a las preguntas de investigación, a continuación, se proponen las siguientes hipótesis descriptivas.

El diseño de un programa de capacitación sobre el ahorro formal contribuirá a generar la seguridad y confianza en los habitantes de la población indígena de San Pablo Güilá para comenzar un ahorro formal.

Las personas en la población indígena de San Pablo Güilá prefieren el ahorro informal por lo que la tenencia de una cuenta de ahorro formal es baja y no llevan un presupuesto de sus ingresos.

Las barreras que existen en la población indígena de San Pablo Güilá para tener un ahorro formal son: el desconocimiento del tema, la desconfianza en las instituciones financieras, la baja escolaridad, la falta de una cultura del ahorro y la lengua de la población.

2.6 Obtención y determinación de las fuentes de información

Población: los habitantes del pueblo indígena de San Pablo Güilá ubicado en el estado de Oaxaca, siendo el marco muestral los adultos de 20 a 40 años, que de acuerdo con los datos del censo poblacional 2022 proporcionados por la autoridad municipal corresponden a un total de 1,989 personas.

Cálculo de la muestra: se utiliza un método de muestreo probabilístico con enfoque cualitativo para poblaciones finitas, utilizando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 pqN}{e^2(N - 1) + z^2 pq}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra

z = nivel de confianza

e = presión o error

p = variabilidad positiva

q = variabilidad negativa

N = tamaño de la población

Sustituyendo los datos con una población de 1,989 personas de edad entre 20 a 40 años, un nivel de confianza del 90% que corresponde a un coeficiente z de 1.64, un margen de error del 10% que equivale a 0.10 y una variabilidad positiva y negativa de 0.50 se obtiene la fórmula:

$$n = \frac{1.64^2 * 0.50 * 0.50 * 1989}{0.10^2(1989 - 1) + 1.64^2 * 0.50 * 0.50}$$

Lo que nos da como resultado una muestra de 65 personas.

2.7 Recolección y planteamiento de datos

Fuentes primarias: “son todas aquellas de las cuales se obtiene información directa” (Bernal, 2010), para ello, en esta investigación se obtiene información a través de la observación de la vida cotidiana de la población indígena de San Pablo Güilá, así como de la aplicación de encuestas a los habitantes determinados en la muestra.

Fuentes secundarias: “son todas aquellas que ofrecen información sobre el tema que se va a investigar, pero no son la fuente original de los hechos o situaciones, sino que sólo los referencian” (Bernal, 2010), por lo que, a lo largo de esta investigación también se utilizan como fuentes de recopilación de información los documentos escritos tales como libros, archivos en pdf, revistas, la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera y el censo de Población de San Pablo Güilá.

Elaboración de la encuesta.

Para obtener la información que dé respuesta a las preguntas de investigación se aplica una encuesta, la cual consta de 15 preguntas cerradas de dos clases:

- Dicotómicas y
- Opción múltiple

La encuesta es aplicada de forma presencial y directa a personas elegidas al azar que transiten en la comunidad. A continuación, se presenta la encuesta, la cual inicia con una presentación, le siguen tres preguntas para conocer el sexo, la edad y la escolaridad de la población encuestada y posteriormente se encuentran las 15 preguntas, de las cuales las primeras se enfocan en conocer cómo es el ahorro y las otras en ver la aceptación del curso de capacitación sobre el ahorro formal, todas las preguntas siguen un orden conforme a las respuestas que se den.



ENCUESTA SOBRE EL AHORRO



La siguiente encuesta tiene como propósito conocer sus hábitos de ahorro, la información recabada será usada únicamente para los fines de la investigación de tesis "Propuesta de un programa de capacitación para impulsar el ahorro formal en la población indígena de San Pablo Güilá, Oaxaca".

Sexo: M F

Edad:

Escolaridad: Ninguno Primaria Secundaria Bachillerato Universidad

1. ¿Sabe qué es el ahorro?

Sí

No

2. ¿Usted tiene el hábito de ahorrar?

Sí (pasar a la pregunta 4)

No

3. ¿Cuál es el principal motivo por el que usted no ahorra?

No lo necesito

No tengo conocimientos sobre el ahorro

El dinero no me alcanza

(Pasar a la pregunta 7)

4. ¿De qué manera o maneras usted ahorra?

- En una cuenta en un banco u otra institución financiera
- Guardando el dinero en casa
- En un grupo de ahorro con familiares y amigos
- Participando en una tanda
- Otro

5. ¿En qué piensa destinar sus ahorros?

- En gastos de comida y pagar servicios
- En adquirir un bien
- Para vacaciones o una fiesta
- Gastos de salud
- Gastos de educación
- En casos de emergencia
- Para la vejez

6. ¿Cuánto de su ingreso destina al ahorro?

- Una cuarta parte o menos
- Una tercera parte
- La mitad
- Más de la mitad

7. ¿Usted lleva un presupuesto de sus ingresos?

- Sí
- No
- No sé qué es un presupuesto

8. ¿Cuál es la razón por la que usted no ahorra en una institución financiera?

- No saber cómo funcionan
- La desconfianza
- Por dificultad de hablar el español
- Por la distancia que hay para acceder a una sucursal
- Sí ahorro en una institución financiera
- Otro

9. ¿Sabía que el ahorro bancario está protegido?

- Sí
- No

10. ¿Ha tomado algún taller o curso sobre el ahorro o la educación financiera?

- Sí
- No

11. ¿Si existirá la oportunidad de tomar un curso sobre el ahorro, lo tomaría?

- Sí (pasar a la pregunta 13)
- No

12. ¿Por qué razón no tomaría el curso?

- No tengo tiempo
- No me interesa
- Otro

(Fin de la encuesta)

13. ¿Qué tan probable es que decida tener una cuenta de ahorro después de tomar el curso?

- Muy probable
- Neutro
- Poco probable

14. ¿En qué idioma preferiría que fuera el curso para un mejor entendimiento?

- Español
- Zapoteco
- Ambos

15. ¿Cuánto tiempo estaría dispuesto a destinar para tomar el curso?

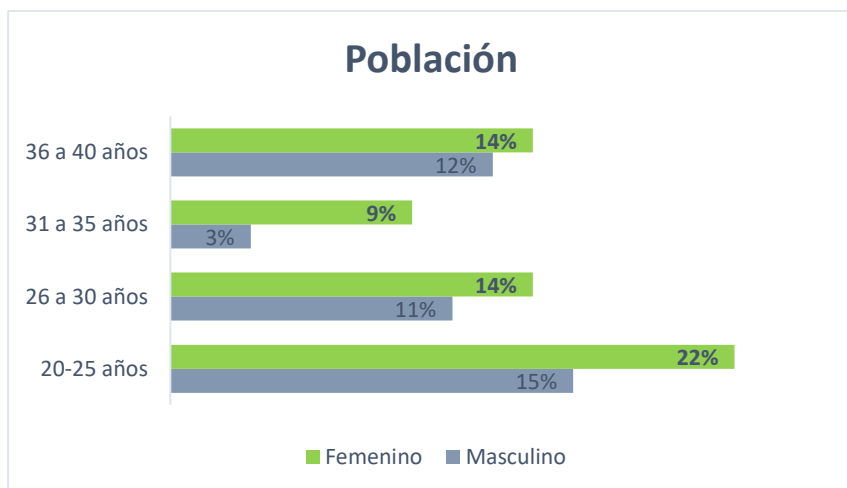
- Menos de una hora
- Entre una y dos horas
- Más de dos horas

Gracias por su participación.

2.8 Análisis de los resultados

Los resultados de la encuesta son graficados mediante la herramienta de Excel, obteniendo que del total de la población encuestada el 58.5% corresponde a mujeres y el 41.5% a hombres, de los cuales el 37% son personas de entre 20 a 25 años, el 25% de 26 a 30 años, el 12% de 31 a 35 años y el 26% de 36 a 40 años (gráfica 2).

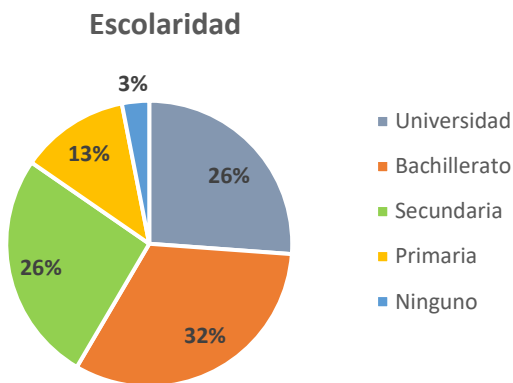
Gráfica 2 Sexo y edad de la población encuestada.



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

Mientras que, por nivel de escolaridad el 26% de la población encuestada tiene estudios de universidad, el 32% de bachillerato, el 26% de secundaria, el 13% de primaria y un 3% no tiene estudios (gráfica 3).

Gráfica 3 Escolaridad de la población encuestada.



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta

1. ¿Sabe qué es el ahorro?

Gráfica 4 ¿Sabe qué es el ahorro?

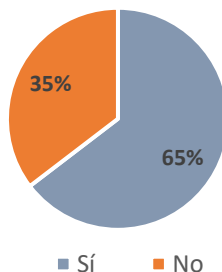


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta

El 100% de las personas encuestadas respondió sí saber lo que era un ahorro, lo cual era muy importante para continuar la encuesta y que las preguntas fueran entendidas.

2. ¿Usted tiene el hábito de ahorrar?

Gráfica 5 ¿Usted tiene el hábito de ahorrar?

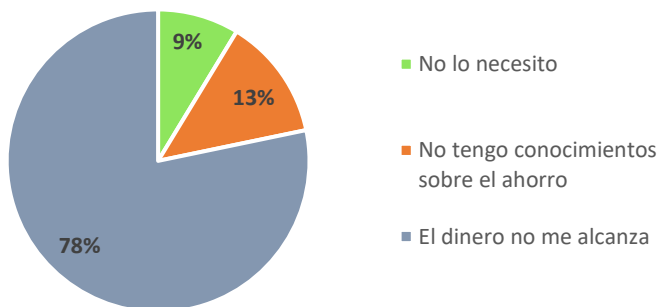


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta

El 65% de la población de San Pablo Güilá sí tiene el hábito de ahorrar, mientras que, el 35% no ahorra, una cifra muy similar al 39.8% del nivel nacional.

3. ¿Cuál es el principal motivo por el que usted no ahorra?

Gráfica 6 Motivos por el que la población no ahorra.

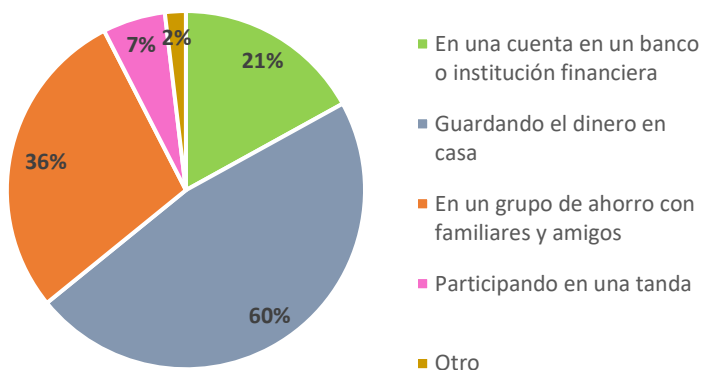


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta

De las personas que respondieron en la pregunta 2 no tener el hábito de ahorrar, un 78% no lo hace porque el dinero no le alcanza, un 13% porque no tiene conocimientos del ahorro y un 9% porque no lo necesita.

4. ¿De qué manera o maneras usted ahorra?

Gráfica 7 Maneras en que la población ahorra.

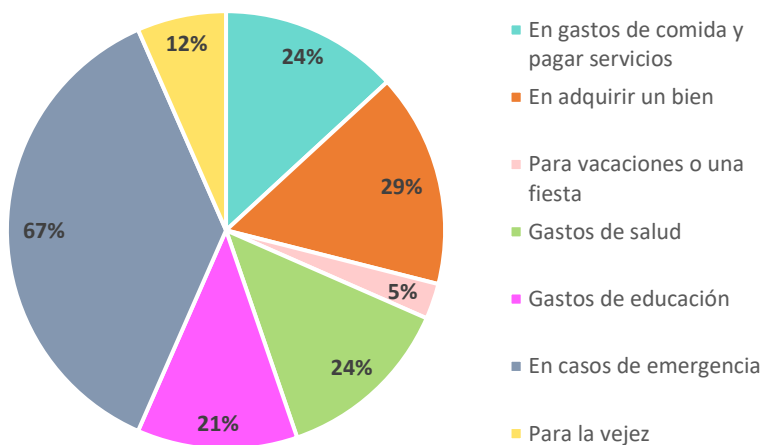


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta

Solo el 21% de la población ahorra formalmente en una cuenta de alguna institución financiera, mientras que, el resto lo hace de manera informal siendo de la siguiente manera: un 60% guarda el dinero en casa, un 36% en un grupo de ahorro con familiares o amigos, un 7% ahorra en una tanda y un 2% de alguna otra manera. El total es más del 100% debido a que algunas personas respondieron más de una opción.

5. ¿En qué piensa destinar sus ahorros?

Gráfica 8 Destino de los ahorros.

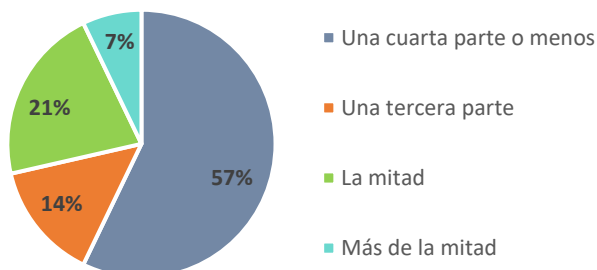


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

El 67% de la gente ahorra para atender alguna emergencia, un 29% lo hace para adquirir algún bien, el 24% para pagar gastos de comida y servicios, el 24% para gastos de salud, el 21% para gastos de educación, el 12% para la vejez y el 5% para vacaciones o alguna fiesta. El total da más del 100% debido a que algunas personas respondieron más de una opción.

6. ¿Cuánto de su ingreso destina al ahorro?

Gráfica 9 Ingreso destinado al ahorro.



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

Un 57% de la población destina una cuarta parte o menos al ahorro, el 21% destina la mitad, el 14% una tercera parte y el 7% más de la mitad, la cantidad ahorrada puede depender de la edad debido a que los que ahorran la mitad o más de la mitad de sus ingresos son personas menores de 30 años.

7. ¿Usted lleva un presupuesto de sus ingresos?

Gráfica 10 ¿Usted lleva un presupuesto de sus ingresos?

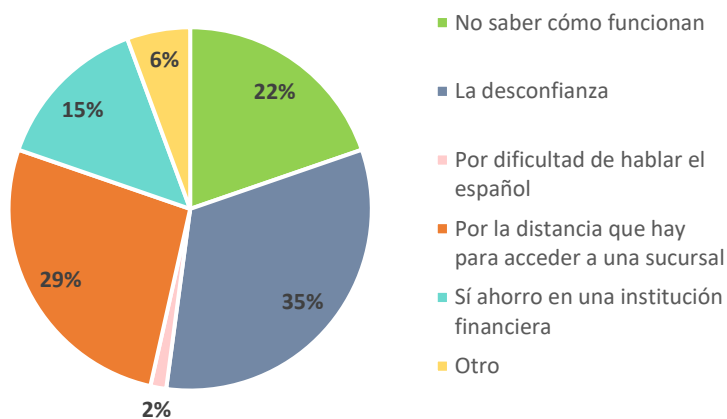


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

El 57% de la población sí lleva un presupuesto de sus ingresos, el 38% no lo hace y un 5% no sabe qué es un presupuesto.

8. ¿Cuál es la razón por la que usted no ahorra en una institución financiera?

Gráfica 11 Razones para no ahorrar en una institución financiera.

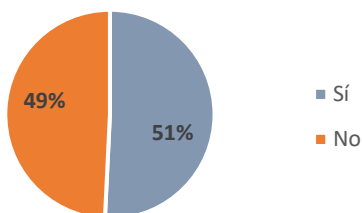


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

El 35% de la población no ahorra en una institución financiera por la desconfianza, el 29% por la distancia que existe para acceder a alguna, el 22% por no saber cómo funcionan, el 2% por la dificultad de hablar español y un 6% por alguna otra razón de las cuales destaca: no tener el dinero, por los bajos intereses que ofrecen y por la desconfianza de que la autoridad fiscal pueda cobrar impuestos.

9. ¿Sabía que el ahorro bancario está protegido?

Gráfica 12 ¿Sabía que el ahorro bancario está protegido?

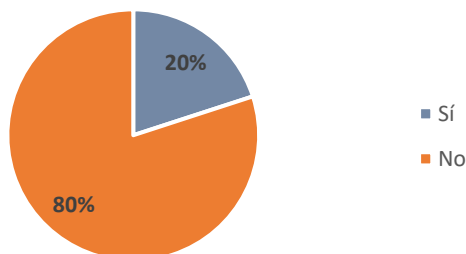


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

Un 51% de la población respondió sí saber que el ahorro bancario está protegido, mientras que, un 49% no lo sabe.

10. ¿Ha tomado algún taller o curso sobre ahorro o educación financiera?

Gráfica 13 Personas que han tomado un curso sobre educación financiera.

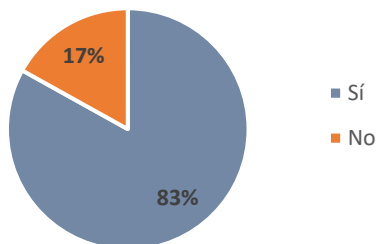


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

El 80% de la población no ha tomado ningún curso sobre educación financiera y solo el 20% sí lo ha tomado, lo cual se relaciona con el nivel educativo, puesto que las personas que han tomado un curso tienen escolaridad de bachillerato y universidad.

11. ¿Si existiera la oportunidad de tomar un curso sobre el ahorro, lo tomaría?

Gráfica 14 ¿Si existiera la oportunidad de tomar un curso sobre el ahorro, lo tomaría?

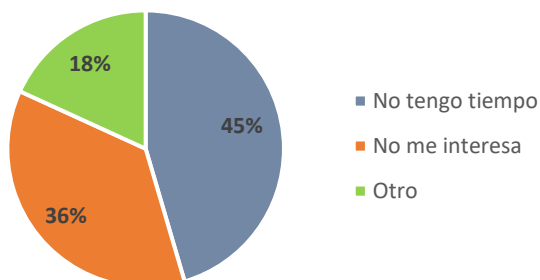


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

El 83% de la población contestó que tomaría un curso sobre el ahorro de existir la oportunidad y un 17% que no lo tomaría.

12. ¿Por qué razón no tomaría el curso?

Gráfica 15 Razones para tomar el curso.

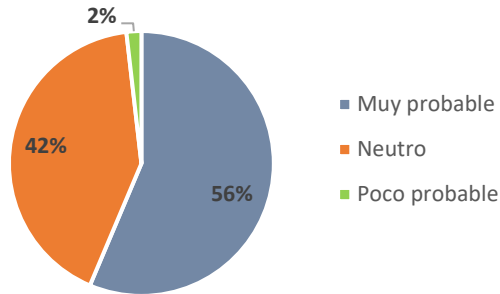


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

De la población que no tomaría el curso el 45% respondió que era porque no tenía tiempo, el 36% porque no le interesaba y el 18% por otros motivos entre los que están la desconfianza.

13. ¿Qué tan probable es que decida tener una cuenta de ahorro después de tomar el curso?

Gráfica 16 Probabilidad de tener una cuenta de ahorro después del curso.

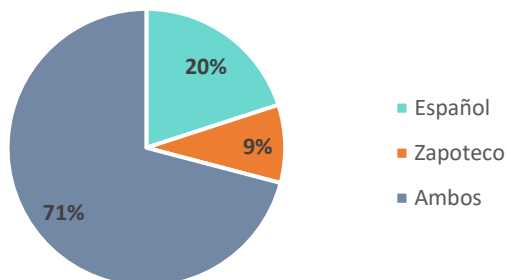


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

El 56% de las personas que asistirían al curso consideran muy probable tener una cuenta de ahorro después de éste, un 42% se mantiene neutro y un 2% que sería poco probable.

14. ¿En qué idioma preferiría que fuera el curso para un mejor entendimiento?

Gráfica 17 Idioma de preferencia del curso.

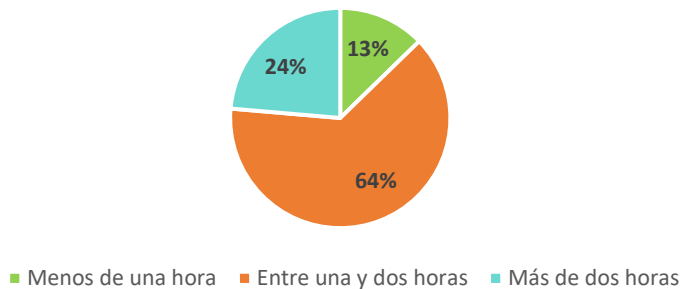


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

El 71% de las personas que asistirían al curso respondieron que preferían que fuera en español y zapoteco, el 20% que solo fuera español y el 9% que solo fuera zapoteco.

15. ¿Cuánto tiempo estaría dispuesto a destinar para tomar el curso?

Gráfica 18 Tiempo que podrían destinar al curso



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta.

El 64% de la población que asistiría al curso respondió que podría destinar entre una y dos horas a tomarlo, el 24% podría más de dos horas y el 13% menos de una hora.

2.9 Estudio de los resultados vs las hipótesis

Con los resultados obtenidos en la encuesta se puede observar el panorama en torno al ahorro en San Pablo Güilá, pudiendo así hacer el análisis con las hipótesis planteadas.

Primera hipótesis.

El diseño de un programa de capacitación sobre el ahorro formal contribuirá a generar la seguridad y confianza en los habitantes de la población indígena de San Pablo Güilá para comenzar un ahorro formal.

De acuerdo con los datos obtenidos en la encuesta, existe una aceptación del 83% sobre la idea de un programa para impulsar el ahorro formal, asimismo, un 56% de la población considera muy probable tener una cuenta de ahorro después de tomar el curso, por lo que se puede concluir que, un programa de capacitación sí podría ayudar a fortalecer los conocimientos del ahorro en los habitantes de San Pablo Güilá y por consiguiente generar la confianza y seguridad de tener un ahorro formal en alguna institución financiera.

Segunda hipótesis.

Las personas en la población indígena de San Pablo Güilá prefieren el ahorro informal por lo que la tenencia de una cuenta de ahorro formal es baja y no llevan un presupuesto de sus ingresos.

En base en los resultados de la encuesta se comprueba la segunda hipótesis, las personas prefieren ahorrar en medios informales siendo así el mecanismo más usado guardar el dinero en casa, y solo el 21% de la población es la que ahorra formalmente, de lo cual se puede observar que las personas que ahorran formalmente en su mayoría tienen estudios de universidad siendo el 89% además de ser en un 78% personas de 20 a 30 años, es decir que, a mayor nivel de estudios una persona tiene más probabilidad de tener una cuenta de ahorro, debido a que son personas de mayor preparación y que tienen más posibilidad de tener un empleo formal, además son personas que respondieron en la encuesta sí haber tomado ya algún curso sobre educación financiera, esta relación del nivel educativo y el ahorro formal en San Pablo Güilá también confirma lo mencionado en las determinantes del ahorro por Vásquez y la CNBV.

Por otra parte, se pensaba que el escaso ahorro formal podría deberse a que la población no llevaba un presupuesto de sus

ingresos, sin embargo, se demostró que más de la mitad de las personas sí llevan un presupuesto.

Tercera hipótesis.

Las barreras que existen en la población indígena de San Pablo Güilá para tener un ahorro formal son: el desconocimiento del tema, la desconfianza en las instituciones financieras, la baja escolaridad, la falta de una cultura del ahorro y la lengua de la población.

En la gráfica 11 (página 51) se mencionan las razones de la población de San Pablo Güilá para no ahorrar formalmente, dos de las principales son la desconfianza y no saber cómo funciona una institución financiera, las cuales tienen relación con la falta de educación financiera que existe, ya que el 80% de la población no ha tomado algún curso sobre educación financiera, lo que impide tener los conocimientos necesarios en torno al ahorro desde los conceptos básicos hasta saber que leyes e instituciones protegen los derechos de los usuarios de servicios financieros. En la hipótesis se mencionan otras barreras, la baja escolaridad lo cual se detalla más adelante en el capítulo IV, también una falta de cultura del ahorro, lo cual se confirma que no puede ser tan

limitante pues un 65% de la población si tiene el hábito de ahorrar, y sobre la lengua tampoco es tan relevante pues solo el 2% considero que era un impedimento para tener una cuenta de ahorro.

Analizando los resultados de la encuesta, resulta también importante agregar otras barreras que no se estaban considerando, como la distancia que existe para acceder a una sucursal, en San Pablo Güilá el banco más cercano está a 40 minutos en carro y la cooperativa más cercana a 15 minutos en carro, de lo cual también hay que considerar el gasto que implica poder trasladarse en transporte, no obstante, cabe mencionar que esta próxima la apertura de una sucursal del Banco del Bienestar en la población.

Además, un punto interesante mencionado en la encuesta es sobre la relación que existe con el tema fiscal, hay personas que no desean ahorrar en una institución financiera por temor a que su dinero disminuya al cobrárseles impuestos, esto puede pasar debido a confusiones por las recientes reformas fiscales, pues de acuerdo con el artículo 55 fracción IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) las instituciones que componen el sistema financiero están obligadas a proporcionar mensualmente información a la autoridad fiscal sobre los depósitos en efectivo

que rebasen los \$15,000.00 es decir que, al rebasar la cantidad la autoridad puede vigilar dichas cuentas, el problema surge de que el dinero que las personas de la población deciden ahorrar proviene del empleo informal por lo que resultaría complicado hacer la comprobación de ese ingreso en caso de rebasar la cantidad mencionada, por otra parte, está el impuesto sobre ingresos por intereses que de igual manera es algo que los ahorradores no les gustaría pagar, sin embargo, es importante destacar que algunos están exentos del pago de ISR, según el artículo 93 fracción XX de la LISR no se pagará el impuesto sobre los intereses pagados por instituciones de crédito, sociedades cooperativas y sociedades financieras populares siempre que no excedan de 5 UMAS elevados al año⁵, estos aspectos fiscales influyen en el rechazo de las personas al ahorro formal por lo que habría que buscar la manera oportuna de que estén informados acerca de este tema.

Son varias las barreras que existen y que influyen en que el ahorro formal sea escaso, no se podrían enfrentar todas a la vez, sin embargo, capacitar a las personas es un paso importante que puede disminuir el desconocimiento y la desconfianza.

⁵ Unidad de Medida de Actualización que al 2022 es de 96.22 diario y que equivale a una cantidad exenta de \$175,505.40

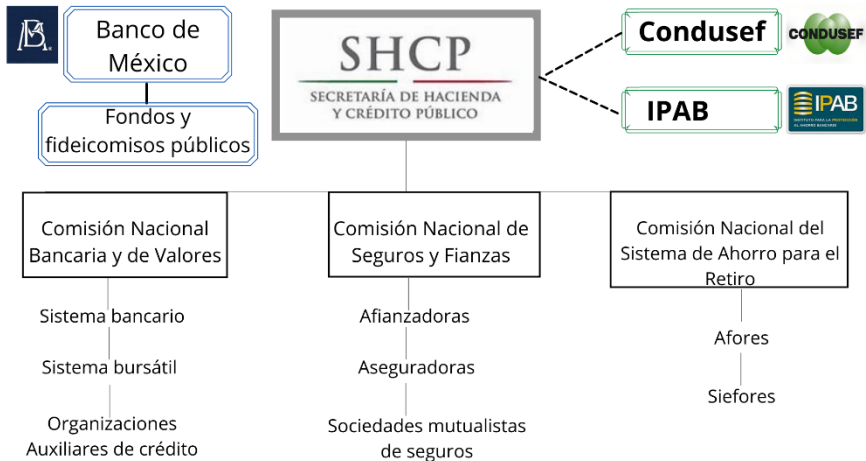
Capítulo III. Marco legal del ahorro en México

3.1 Sistema financiero en México

En palabras del Banco de México el Sistema Financiero Mexicano (SFM) “es el conjunto de instituciones, mercados e instrumentos en el que se organiza la actividad financiera, para movilizar el ahorro a sus usos más eficientes” de esto depende garantizar la protección del ahorro, manteniendo el equilibrio entre los usuarios de servicios financieros y las instituciones financieras. Este sistema está compuesto como se muestra en la Ilustración 3, estando la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México como los ejes rectores, de esta manera la SHCP se encarga de regular y supervisar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

Dentro de este SFM cabe resaltar a tres organismos que garantizan la protección del ahorro formal: el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Ilustración 3 El sistema Financiero Mexicano.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Citado por Quintana, E. (2018). *Marco jurídico de las finanzas*. Instituto de investigaciones jurídicas UNAM. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/5140-marco-juridico-de-las-finanzas>

El IPAB tiene como misión “garantizar los depósitos bancarios, principalmente de los pequeños y medianos ahorradores, y resolver al menor costo posible bancos con problemas de solvencia, contribuyendo a la estabilidad del sistema bancario y a la salvaguarda del sistema nacional de pagos” (Tomado de <https://www.gob.mx/ipab/que-hacemos> en enero de 2022). Este organismo asegura los depósitos a la vista, depósitos en cuentas de ahorro, depósitos a plazo, retirables con previo aviso o retirables en días preestablecidos y depósitos en cuenta corriente

asociados a tarjetas de débito hasta por una cantidad equivalente a 400 mil UDIS (Unidades de Inversión)⁶, por ello es importante difundir su labor ya que de acuerdo con los datos de la ENIF 2021 solo el 28.5% de la población sabe que, si una institución financiera quiebra sus ahorros están protegidos y solo el 3.5% supo identificar al IPAB como la institución encargada de proteger los ahorros.

Por su parte, la Condusef de acuerdo con el artículo 5 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros tiene como finalidad “promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de los Usuarios frente a las Instituciones Financieras”, este organismo destaca por poner a disposición del público diferentes herramientas de información, orientación y asistencia, a través de su página <https://www.condusef.gob.mx/>, algunas de ellas son:

- El Portal de Queja Electrónica
- El Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros SIPRES⁷
- El Buró de Entidades Financieras⁸

⁶ Las Unidades de Inversión son unidades de medida que varían en relación a la inflación.

⁷ <https://webapps.condusef.gob.mx/SIPRES/jsp/pub/index.jsp>

Finalmente, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores funciona como un órgano desconcentrado cuyas facultades son la “autorización, regulación, supervisión y sanción sobre los diversos sectores y entidades que integran el sistema financiero en México” (tomado de <https://www.gob.mx/cnbv/que-hacemos> en enero de 2022), de esta manera la CNBV pone a disposición del público el Padrón de Entidades Supervisadas PES⁹ en la cual se puede verificar las instituciones financieras en operación reguladas y autorizadas.

3.2 Instituciones financieras para ahorrar

Una institución financiera es “una entidad que facilita servicios financieros a sus clientes o miembros, entre otros, a través de la intermediación de recursos, su función es captar el ahorro de la población y ponerlo en circulación” (INEGI, 2018), se clasifican en: instituciones de crédito, Sociedades Financieras Populares, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras Comunitarias.

⁸ <https://www.buro.gob.mx/>

⁹ <https://www.cnbv.gob.mx/Paginas/PADR%C3%93N-DE-ENTIDADES-SUPERVISADAS.aspx>

Instituciones de crédito

Las instituciones de crédito se refieren a los bancos, los cuales se clasifican en banca múltiple y banca de desarrollo.

➤ **Instituciones de Banca múltiple.**

“Las instituciones de banca múltiple son instituciones de crédito privadas que se encargan de captar los ahorros de la población, mismos que utiliza posteriormente para el otorgamiento de créditos” (Quintana, E. 2018, p 125). Estas instituciones están reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito dentro de la cual se establece que deben ser autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco de México, su naturaleza jurídica es ser sociedades anónimas de capital fijo.

Dentro de estas instituciones existe la posibilidad de contratar alguna cuenta, entre ellas están la cuenta de ahorro, cuentas de depósito básica, a la vista y a plazo fijo, de las cuales algunas ofrecen algún tipo de interés. Al año 2022 existen 50 bancos autorizados y en operación, supervisados por la CNBV las cuales se encuentran listadas en la Ilustración 4.

Ilustración 4 Bancos en operación

1 ABC Capital	26 Banco Credit Suisse
2 Banco Actinver	27 Deutsche Bank México
3 Banco Afirme	28 Banco Finterra
4 American Express	29 Banco Forjadores
5 Banco Autofin México	30 Fundación Dondé Banco
6 Banco Azteca	31 HSBC México
7 Banco del Bajío	32 ICBC México
8 Banamex	33 Banco Inbursa
9 Banco S3 Caceis México	34 Banco Inmobiliario Mexicano
10 Bancoppel	35 Intercam Banco
11 Banco Bancrea	36 Banco Invex
12 Bank of America México	37 JP Morgan
13 Bank of China Mexico	38 Banca Mifel
14 Bankaool	39 Mizuho Bank México
15 Banorte	40 Banco Monex
16 Banregio	41 MUFG Bank México
17 Bansi	42 Banco Multiva
18 Barclays Bank México	43 Banco PagaTodo
19 Banco Base	44 Banco Sabadell
20 BBVA Bancomer	45 Banco Santander
21 Banco de Inversión Afirme	46 Scotiabank Inverlat
22 BNP Paribas México	47 Banco Shinhan de México
23 CIBANCO	48 Banco Ve por más
24 Banco Compartamos	49 Volkswagen bank
25 Consubanco	50 Banco KEB Hana México

Fuente: CNBV (2022). <https://www.cnbv.gob.mx/Entidades-Autorizadas/Paginas/Banca-Multiple.aspx>

➤ Instituciones de banca de desarrollo

La Ley de Instituciones de Crédito en su artículo 30 define a las instituciones de banca de desarrollo como “entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito”. Estas instituciones fomentan el apoyo a través del acceso a créditos y servicios financieros a ciertos sectores de la economía como Pymes, pequeños y medianos productores rurales, vivienda para la población de bajos recursos y proyectos de infraestructura.

Actualmente existen 6 instituciones de banca de desarrollo:

1. Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN)
2. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS)
3. Banco Nacional del Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)
4. Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF)
5. Banco del Bienestar, S.N.C.
6. Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO)

Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP)

“Son instituciones financieras orientadas al sector social, no tienen fines de lucro, realizan operaciones de ahorro y préstamo y únicamente ofrecen sus servicios a sus socios” (Condusef, s.f.). Las SOCAP son una opción de productos y servicios financieros para aquellas comunidades alejadas que no pueden acceder a un banco, estas se dividen en 5 niveles según los activos con los que cuenta y los productos que ofrece:

- Nivel básico: son aquellas SOCAP cuyos activos son menores a 2.5 millones de UDIS que no necesitan la autorización de la CNBV y que no tienen protección de los depósitos.
- Nivel I: Sus activos son menores a 10 millones de UDIS
- Nivel II: Sus activos son superiores a 10 millones de UDIS e inferiores a 50 millones de UDIS
- Nivel III: Sus activos son superiores a 50 millones de UDIS e inferiores a 250 millones de UDIS
- Nivel IV: Sus activos rebasan la cantidad de 250 millones de UDIS

A diferencia del nivel básico, los niveles I, II, III y IV necesitan de la autorización de la CNBV para poder operar, además cuentan con un seguro de depósito, es decir, el dinero de los ahorradores

puede estar protegido hasta por 25,000 UDIS lo que equivaldría al 01 de enero de 2022 a \$177,716.90 pesos mexicanos (7.108676 x 25,000). Además de la CNBV las SOCAP también son supervisados por un Comité de Supervisión Auxiliar del Fondo de Protección, actualmente al año 2022 en el portal del Padrón de Entidades Supervisadas existen 155 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Sociedad Financiera Popular (SOFIPO)

“Son Entidades constituidas como Sociedades Anónimas de Capital Variable, y están facultadas para prestar servicios a sus clientes, en los términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular” (Condusef, s.f.). El fin de la SOFIPO es similar a la de una SOCAP, pues estas buscan brindar servicios financieros a la poblaciones alejadas, la principal diferencia está en que una SOCAP se constituye sin fines de lucro para prestar servicios a sus socios mientras que una SOFIPO es una sociedad anónima con fines de lucro que brinda servicios a sus clientes.

Una SOFIPO al igual que la SOCAP se divide en niveles:

- Nivel I: El monto de sus activos es igual o menor a 15 millones de UDIS

- Nivel II: El monto de sus activos son superiores a 15 millones e inferiores a 50 millones de UDIS
- Nivel III: El monto de sus activos son superiores a 50 millones e inferiores a 280 millones de UDIS
- Nivel IV: El monto de sus activos rebasan la cantidad de 280 millones de UDIS

Cada nivel deberá realizar únicamente las operaciones que le son autorizadas de acuerdo al artículo 36 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

En todos los niveles se requiere la autorización de la CNBV y del dictamen favorable de una federación¹⁰, también cuenta con un seguro de depósito de hasta 25,000 UDIS por cliente equivalente a la misma cantidad que en una SOCAP. Actualmente al año 2022 en el portal Padrón de Entidades Supervisadas existen 39 Sociedades Financieras Populares a nivel nacional de las cuales solo una pertenece al estado de Oaxaca.

¹⁰Instituciones de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propios sin fines de lucro.

Sociedad Financiera Comunitaria (SOFINCO)

Son sociedades anónimas cuyo propósito es promover la educación financiera rural, la cual tendrá por objeto propiciar el ahorro y el apoyo crediticio para el desarrollo de las actividades productivas del sector rural, para lo cual podrán recibir donativos y apoyos de los gobiernos federales, estatales y municipales (CNBV, 2016).

Las SOFINCOS son reguladas por la CNBV y deberán registrarse ante una Federación la cual fungirá como auxiliar en su supervisión. Actualmente en el portal de la CONDUSEF en el registro SIPRES solo existe una SOFINCO autorizada, SBM Rural en el estado de Puebla.

Al igual que una SOCAP existen 5 niveles en una SOFINCO, en el nivel básico no se necesita la autorización de la CNBV para operar y deben ser sociedades cuyos activos sean menores a 2.5 millones de UDIS mientras que los niveles I al IV deben solicitar autorización a la CNBV y sus activos superan los 2.5 millones de UDIS.

Dentro del Sistema Financiero Mexicano estas instituciones financieras ofrecen una opción de cuenta de ahorro, sin embargo, es importante medir el riesgo-rendimiento en cada una de ellas, una SOFIPO o SOCAP puede ofrecer mayores intereses que una institución de banca múltiple, sin embargo, hay que tomar en cuenta que estos solo protegen hasta por 25,000 UDIS mientras que un banco lo hace por 400,000 UDIS.

Un factor que puede influir en la decisión de elegir una institución financiera es el alcance, según datos de la CNBV al 2021 a nivel nacional el 81% de las sucursales en el país corresponden a la banca múltiple, el 11% a las SOCAP, el 4% a las SOFIPO y el 4% a la banca de desarrollo, sin embargo, en municipios rurales las cifras cambian, siendo así que las SOCAP son las que tienen más sucursales, seguido de la banca múltiple, la banca de desarrollo y por último la SOFIPO, por ello, en las zonas rurales es más difícil tomar una decisión financiera adecuada por las limitaciones en la variedad de instituciones financieras al alcance.

Es importante enfatizar que, sin importar el tipo de institución financiera siempre se debe verificar que este autorizada para evitar así un posible fraude.

3.3 Leyes de protección al ahorro formal

En México existe un marco legislativo que regula al Sistema Financiero Mexicano para proteger a los usuarios de estos servicios, algunas de las leyes más importantes en materia del ahorro son:

- Ley de Instituciones de Crédito
- Ley de Protección al Ahorro Bancario
- Ley del Ahorro y Crédito Popular
- Ley para regular las actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Ley de instituciones de crédito

A través de sus 281 artículos comprendidos en siete títulos esta ley busca establecer las reglas de operación, regulación, de contabilidad, las prohibiciones y sanciones a las Instituciones de banca múltiple en sus operaciones activas y pasivas, así como a las instituciones de la banca de desarrollo, garantizando que estas instituciones estén sujetas a disposiciones que ayudarán a proteger a los usuarios de los servicios financieros que ofrezcan.

Ley de protección al ahorro bancario.

Esta ley tiene como objeto establecer un sistema de protección al ahorro bancario, dicha protección está a cargo del IPAB quien pagará el saldo de las obligaciones garantizadas, considerando el monto del principal y accesorios, hasta por una cantidad equivalente a 400 mil UDIS por persona, por lo que, obliga a las instituciones de banca múltiple al pago de cuotas calculadas sobre el importe de las operaciones pasivas y al incumplimiento de cualquier disposición de esta ley se sancionará a la institución correspondiente.

Ley del ahorro y crédito popular

Esta ley regula las actividades de captación de recursos y otorgamiento de préstamos y créditos de las Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y los Organismos de Integración Financiera Rural. Para garantizar la protección de los ahorros, esta ley obliga a las sociedades a participar en un sistema de protección denominado Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y de Protección a sus ahorradores, para que, en caso de disolución, liquidación o concurso mercantil de una sociedad, este fondo cubrirá los depósitos de dinero hasta por la cantidad de 25,000 UDIS.

Ley para regular las actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y préstamo

Esta ley tiene como objeto regular y supervisar las actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con el fin de proteger los intereses de los socios ahorradores, asimismo, esta ley obliga a las SOCAP del nivel I al IV a participar en un Fondo de Protección que contará con una cuenta denominada cuenta de seguro de depósitos que cubrirá los depósitos de dinero de cada socio ahorrador hasta por una cantidad equivalente a 25,000 UDIS.

Dentro de la misma ley se establecen los lineamientos para que la sociedad pueda llevar la contabilidad y la auditoría externa, así como el procedimiento en caso de fusión, liquidación o concurso mercantil y por último se establecen las sanciones en caso de incumplimiento a las disposiciones de esta ley.

Capítulo IV. Marco contextual de San Pablo Güilá

4.1 Características generales

San Pablo Güilá es un pueblo indígena del Estado de Oaxaca, ubicado en la región de los Valles Centrales como una agencia del municipio de Santiago Matatlán, con una población total al año 2022 de 5,385 habitantes¹¹, es distintivo por sus numerosas tradiciones, costumbres y gastronomía, además de contar con lugares que lo distinguen como:

Los tres Sabinos

Ubicados en el centro de la población, son ahuehuetes de más de 500 años, cuyas alturas alcanzan los 25, 30 y 33 metros y forman parte del Registro Estatal de Árboles Históricos y/o Notables de Oaxaca desde el año 2008 con el fin de garantizar su protección y conservación.



Fuente: William Standleyi. (2022). [Los tres Sabinos] [Imagen]. https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0229U9Jxm6qD2G6Cx2AJZWzH5ETaJNBBiTNqZashv7AknSEM1yKcwMNAwpQNxemmaal&id=10000510735494

¹¹ Datos de censo poblacional 2022 proporcionados por la autoridad municipal.

Las Salinas.



Un nacimiento de aguas termales, que por su paisaje se ha convertido en un atractivo lugar turístico, cuenta con un amplio espacio para que las familias puedan convivir.

Fuente: William Standley. (2022). [Las Salinas] [Imagen]. https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02GMnaihVzAVHvM6U5Nu3LX2biuoYPnEemATKpb4viA9zv6o8Q5jg9xD9jLhUwRkKI&id

El templo católico

Una Iglesia cuya arquitectura corresponde al siglo XVI, fue construida en 1564, aunque lamentablemente desde el año 2017 ha permanecido cerrada debido a los daños de los sismos ocurridos.



Fuente: Yo soy oaxaca. (2019). [Templo del siglo XVI] [Imagen]. https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid031yRLd6RfzXBRj7tLyipLTXpDdSreBPLuanWUN1HpT4iyG6mceCjofuxKt6uJXodLI&id=1385667678235322

➤ Organización

En cuanto a la organización, la comunidad se rige bajo usos y costumbres, en la cual como máxima autoridad está el cabildo municipal encabezado por el agente municipal, además de otros servidores públicos: agente suplente, tesorero, secretarios, alcaldes y regidores. Como apoyo al cabildo municipal está la mesa directiva conformada por dos secciones; la primera y la tercera, las autoridades del templo católico que se encargan de llevar la organización del mismo, el ejido que se encarga de lo relacionado con las tierras, y demás servidores que se encargan de cuidar los espacios públicos y de suministrar los servicios a la población.

Los cargos públicos son ocupados por los ciudadanos como una obligación al cumplir la mayoría de edad, la elección de los ciudadanos se realiza cada año mediante una asamblea que se lleva a cabo por cada una de las secciones que conforman la mesa directiva, cada ciudadano debe cumplir con un cargo cada 8 o 10 años. En el caso del agente municipal, a cada sección le corresponde por un año elegir dos candidatos que son sometidos a votación del pueblo, el que obtenga mayoría de votos queda en el cargo de agente municipal y por consiguiente el otro candidato como el agente suplente.

Cuando existen conflictos o se tengan que tomar decisiones importantes, la autoridad se encarga de convocar al pueblo a una asamblea general, mediante esta asamblea se lleva una discusión de opiniones y por democracia se toman las decisiones pertinentes.

➤ Lengua materna

En San Pablo Güilá la lengua que predomina es el zapoteco, siendo esta la lengua indígena más hablada en Oaxaca. Aproximadamente un 85% de la población de San Pablo Güilá entiende y habla esta lengua, no obstante, existen tres tipos de grupos, las personas que únicamente hablan el zapoteco y no el español que normalmente son personas mayores, los que hablan ambas lenguas y los que solo hablan el español, es este ámbito un factor importante es la escolaridad, pues la población que tuvo la oportunidad de acceder a la educación es la que actualmente puede entender y hablar el español aparte de la lengua materna.

Años atrás la comunidad solía hablar únicamente la lengua materna del zapoteco, siendo así que, los primeros indicios de la introducción del español son mencionados por López Cruz en su trabajo de investigación (1997, citado en Calderón. 2021, p. 26)

“hacia 1932...[]...los habitantes comenzaron a buscar otras fuentes de trabajo fuera de la comunidad, con lo que la migración comenzó a ser una práctica común” esto llevo a que las personas fueran conociendo y adaptándose al español. Hoy en día, algunas de las palabras se han perdido generación tras generación y han sido reemplazadas por palabras similares al español cambiando solo la pronunciación, asimismo, existen palabras del español que son muy técnicas por lo que no se pueden traducir tal cual al zapoteco.

➤ Escolaridad

En cuanto a escolaridad, hasta hace unos años acceder a la educación era un reto debido a la falta de escuelas y recursos, al respecto López Cruz menciona (1997, citado en Calderón. 2021, p. 27) que fue en 1966 cuando se hizo la construcción de cuatro aulas en las cuales se empezó a impartir la educación primaria y años más tarde en 1989 se fundó la escuela secundaria, así poco a poco se fueron abriendo las oportunidades de acceso a la educación hasta llegar a la actualidad que existen tres escuelas preescolares, tres primarias, una secundaria y un Colegio de Bachilleres.

En la Tabla 6 se puede observar el nivel de educación de la población mayor de 18 años según el censo de población 2022, donde un 13.8% de la población no cuenta con estudios, el 32.9% cuenta con estudios de primaria, el 26.5% con secundaria, el 15.7% con bachillerato, el 8.6% se encuentra cursando la universidad o ya cuenta con una licenciatura, y un 2.4% no proporciono datos de escolaridad en el censo. Se puede notar que la mayoría cuenta con estudios de primaria y que hay una cantidad considerable que no cuenta con estudios, lo cual va relacionado con los escasos recursos y la poca disponibilidad de escuelas que existían anteriormente, pues las personas debían trasladarse a otros lugares para poder estudiar la secundaria y los niveles subsecuentes, ante esto preferían no asistir a la escuela para empezar a trabajar, lo que provocó que hoy en día existieran estas brechas en la educación. Comparando estos datos con datos a nivel nacional que proporciona el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el porcentaje de población que tiene educación básica (59.4%) supera el porcentaje nacional del 49.3% mientras que el nivel medio superior y superior es menor al nacional del 24% y 21% respectivamente.

Como se mencionó anteriormente, la escolaridad es un factor determinante en la decisión de ahorrar, por lo que, estos datos de la población acerca de la educación se pueden relacionar con la baja cantidad de personas que ahorran formalmente, pues la educación sigue siendo en su mayoría básica.

Tabla 6 Escolaridad en San Pablo Güilá

Escolaridad	% de la población
Sin escolaridad	13.8%
Primaria	32.9%
Secundaria	26.5%
Nivel media superior	15.7%
Nivel superior	8.6%
Sin datos	2.4%

Fuente: Elaboración propia con datos del censo de población 2022.

4.2 Economía en San Pablo Güilá

La economía de la población se basa en las actividades que realizan los habitantes, principalmente las relacionadas al campo, una gran cantidad de personas se dedican a la producción del tomate, el cual es vendido para su distribución dentro y fuera del territorio mexicano durante todo el año, lo que lo ha convertido en una fuente de empleo y un impulsor de la economía.

Además del tomate, hay quienes se dedican a la siembra del maíz, frijol y calabaza, aunque esta actividad solo se da en temporada de lluvia. También se ha impulsado la siembra del maguey y con esto la producción del mezcal, existiendo varios palenques que cuentan con su propia marca. Destacan además otros oficios que generan las fuentes de ingreso de los habitantes, como son los taxistas, los albañiles y quienes se dedican al comercio poniendo su propio negocio como tienda de abarrotes, estéticas, carnicerías, tienda de ropa y calzado, puestos de comida, etcétera.

Parte de la economía también se sustenta en las remesas, según el censo poblacional 2022 el 17% de los habitantes viven en los Estados Unidos de América, por lo que el envío de remesas propicia el movimiento del dinero, pues las familias que lo reciben lo destinan a gastos que a la vez se vuelven ingresos para otras personas, quienes a la vez lo vuelven a utilizar en otros gastos creando así un movimiento en el flujo circular de la economía.

4.3 Antecedentes del Ahorro: caso Cooperativa del Sureste, San Pablo Güilá Oaxaca 2010.

Hace aproximadamente 20 años llegaba a la comunidad una cooperativa de ahorro que prometía ser una opción de mejora en las finanzas para la población, la Cooperativa del Sureste S.C. de R.L., la cual comenzó a captar recursos y otorgar préstamos, ganándose así la confianza de la gente, quienes decidieron guardar su dinero en las cuentas que ofrecían, sin embargo, en el año 2010 la cooperativa se fue a la quiebra, defraudando así a todos sus socios ahorradores, pues esta no contaba con la autorización de la CNBV, por tanto, los ahorros no estaban protegidos, lo cual marco la total desconfianza de la población hacia instituciones financieras.

En Oaxaca tan solo en los años 2006 a 2011 se abrieron 300 carpetas de investigación por denuncias de fraudes por cajas de ahorro, “la mayoría en la región Mixteca (57%) le siguieron los Valles Centrales (29%) y la Cañada (12%) según datos del Poder Legislativo de Oaxaca” (Zavala J, 2019).

Ante tal situación, la población afectada de San Pablo Güilá decidió formar un comité que pudiera dar seguimiento al caso, poniendo la denuncia correspondiente y gestionando el apoyo a

diferentes instituciones para que fueran auxiliados en la recuperación de sus ahorros. Fue hasta el 12 de octubre de 2020 que se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto para poder llevar el procedimiento de pago a ahorradores defraudados de 18 cooperativas que habían cumplido con los requisitos y que entraron a auditoría de noviembre 2018 a marzo del 2020 a fin de verificar la base de datos del número real de socios defraudados y los montos ahorrados por cada uno, entre ellas estaba la Cooperativa del Sureste S.C. de R.L.

La devolución de los ahorros correspondió en una parte al Fideicomiso PAGO y otra parte al gobierno estatal, no obstante, la devolución no fue total, solo se devolvía el 70% de los ahorros a quienes tuvieran un saldo neto igual o menor a 40 mil pesos, y que estuvieran en la Base de Datos derivado de las auditorías. La entrega de los apoyos se realizó en enero de 2021 bajo el “Programa de Atención a Defraudados por Cajas de Ahorro” beneficiando a 4,967 ahorradores de 18 cooperativas.

De las personas defraudadas de San Pablo Güilá solo algunas pudieron entrar en este programa y recuperar sus ahorros, hay otras que durante el proceso a través de los años desistieron de continuar debido al cansancio que implicaba tener que asistir a juntas, trasladarse a la ciudad de Oaxaca y estar cooperando

dinero para que el comité siguiera los trámites. Lamentablemente el FIPAGO desapareció y muchas personas siguen en la lucha de poder recuperar su dinero por algún otro medio, enviando documentación y asistiendo a reuniones o incluso realizando plantones en la ciudad de Oaxaca junto con las otras personas de otras cajas que también han sido defraudadas.

Desde este suceso, la desconfianza hacia las instituciones financieras ha estado presente, lo que conllevó a la población a recurrir a medios informales de ahorro como las tandas, los grupos de ahorro entre familiares y amigos incluso el preferir guardar el dinero en casa, o simplemente el dejar de ahorrar, quedándose con la idea de que es mejor gastar el dinero producto de su trabajo que volver a confiarlo en manos de terceros que al final los defraudaban.

Capítulo V. Propuesta de un programa de capacitación para impulsar el ahorro formal en San Pablo Güilá

5.1 Características del programa de capacitación para impulsar el ahorro formal

Derivado de la presente investigación se plantea el diseño de un programa de capacitación que busque impulsar el ahorro formal en el pueblo indígena de San Pablo Güilá, debido a que, solo el 21% de la población ahorra de esta manera, el programa de capacitación es a través de un curso orientado específicamente a este grupo, en el cual se pueda enseñar desde los temas más básicos, que sea dinámico y que pueda brindar la suficiente información en torno al ahorro formal, con lo cual se pueda lograr:

1. Dar conocimientos sobre el ahorro para que el índice del 21% de la población que ahorra formalmente aumente.
2. Disminuir la desconfianza hacia el ahorro formal ya que esta es la principal razón por la que la población no ahorra.
3. Que la población pueda administrar mejor sus ingresos a través de un presupuesto y con ello poder ahorrar.

De acuerdo con la encuesta aplicada, el programa tiene una aceptación del 83% de la población que sí asistiría al curso, y derivado de la misma el 56% de la población considera probable tener una cuenta de ahorro después de tomar el curso. Así, se plantea la estrategia de que el programa sea en español, así como en la lengua materna que es el zapoteco, logrando así una inclusión para todas las personas de la comunidad que deseen aprender sin que la lengua sea un obstáculo.

A continuación, se presentan los lineamientos que debe seguir el programa de capacitación.

Lugar: el programa es presencial por lo que se debe llevar en un espacio público, que cuente con las condiciones necesarias, como propuestas serían: el auditoría de la sección primera, el auditoria de la sección tercera, la galera “Dominga de Bravo” o en la agencia municipal.

Nombre y logotipo: con el fin de que el programa cumpla con el propósito, se le da el nombre en zapoteco “Kŭtxèṅñ mŭly” que en español significaría guardemos el dinero. El logotipo es un frasco que representa el ahorro del dinero, dentro del cual se encuentra el dibujo de los tres sabinos como algo simbólico de la comunidad pero que a la vez como árbol histórico representa la vida y la abundancia.

Kůtxèñů mřly




Duración: en la encuesta la mayor parte de la población respondió poder destinar al curso entre una y dos horas por la ocupación que tenían en sus actividades diarias, por ello para lograr que las personas asistan al curso la duración será de 4 horas dividido en dos sesiones, quedando el horario sábado y domingo de 4 a 6 de la tarde, impartiendo el curso en tres ocasiones para dar oportunidad a que las personas tengan más posibilidad de asistir a alguna de las sesiones.

Difusión: para que las personas asistan se dará difusión del curso a través de carteles, redes sociales y la radio comunitaria, esta última es un medio de comunicación muy importante que se usa en la población.

5.2 Programa de capacitación para impulsar el ahorro formal en español.

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Kǔtxè'nǔ mǎly
-----------------------------	----------------------

LUGAR:	San Pablo Güllá	
MODALIDAD:	Presencial	
TIPO:	Teórica	
DURACIÓN:	4 horas	

OBJETIVO GENERAL:
Conocer los conceptos más importantes del ahorro para impulsar el ahorro formal, la inclusión financiera y la salud financiera.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
El participante: <ul style="list-style-type: none">> Conocerá el Sistema Financiero Mexicano, así como las principales instituciones que protegen y fomentan el ahorro.> Comprenderá el concepto del ahorro, su importancia y los tipos que existen.> Conocerá las diversas instituciones que ofrecen productos y servicios financieros.> Conocerá el marco normativo de protección a los ahorros.> Aprenderá las herramientas que existen para la toma de decisiones al momento de ahorrar.

ÍNDICE TEMÁTICO:	
1	El Sistema Financiero Mexicano.
2	Concepto del ahorro y su importancia.
3	Instituciones financieras para ahorrar y leyes que la regulan.
4	Herramientas para la toma de decisiones sobre el ahorro.

DIRIGIDO A:	Adultos mayores de 20 años de la población indígena de San Pablo Güilá.
--------------------	---

RECURSOS HUMANOS:	Se integra por la persona que implementa el programa (Berenice Hernández Luis) y los participantes.
--------------------------	---

RECURSOS MATERIALES:	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de cómputo - Equipo de sonido - Proyector - Mesas (2) - Sillas para los asistentes 	<ul style="list-style-type: none"> - Material de papelería - Material de higiene - Conexión a internet
-----------------------------	---	---

TEMA 1: El Sistema Financiero Mexicano.	
DURACIÓN:	40 minutos
<p>En este tema se explicará el concepto del Sistema Financiero Mexicano, las instituciones que la conforman y la principal función de cada una, enfatizando en las que tienen más relación con el ahorro.</p>	
SUBTEMAS:	DURACIÓN:
1.1 El sistema financiero mexicano	10 minutos
1.2 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef)	8 minutos
1.3 Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB)	8 minutos
1.4 Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)	9 minutos
1.5 Cierre (preguntas y respuestas)	5 minutos

TEMA 2: Concepto del ahorro y su importancia.	
DURACIÓN:	1 hora y 20 minutos
<p>Dentro de esta sección se busca que los participantes puedan entender el concepto del ahorro, y otras definiciones como interés simple, interés compuesto, cuenta de ahorro, riesgo, salud financiera y posteriormente hacer recomendaciones que faciliten el ahorro y cómo llevar un presupuesto para concientizar y fomentar el hábito del ahorro.</p>	
SUBTEMAS:	DURACIÓN:
2.1 Definición de ahorro y otros conceptos	20 minutos
2.2 Importancia del ahorro	10 minutos
2.3 Tipos de ahorro	15 minutos
2.4 Recomendaciones para hacer un ahorro	10 minutos
2.5 El presupuesto	20 minutos
2.6 Cierre (preguntas y respuestas)	5 minutos

TEMA 3: Instituciones financieras para ahorrar y leyes que la regulan.	
DURACIÓN:	45 minutos
<p>Dentro de este tema se explicarán las diferentes instituciones financieras que ofrecen la opción de poder abrir una cuenta de ahorro siendo los bancos, las cajas cooperativas y las sociedades financieras populares, así como las leyes que regulan a cada una, haciendo énfasis en que el ahorro en cada institución se encuentra protegido para fortalecer así la confianza.</p>	
SUBTEMAS:	DURACIÓN:
3.1 Institución financiera	5 minutos
3.2 Instituciones de crédito: banca múltiple y banca de desarrollo.	15 minutos
3.3 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP)	10 minutos
3.4 Sociedades Financieras Populares (SOFIPO)	10 minutos
3.5 Cierre (preguntas y respuestas)	5 minutos

TEMA 4: Herramientas para la toma de decisiones al momento de ahorrar.	
DURACIÓN:	1 hora con 15 minutos
<p>En esta sección el participante podrá conocer e interactuar con las herramientas que existen a través de la página electrónica de la Condusef y la CNBV, las cuales brindan información sobre las instituciones financieras en cuanto a autorización, comparación de cuentas de ahorro que cada una ofrece, los requisitos, las tasas de interés, las comisiones, con el fin de que la población pueda tomar una decisión informada.</p>	
SUBTEMAS:	DURACIÓN:
4.1 Padrón De Entidades Supervisadas (PES)	12 minutos
4.2 Sistema De Prestadores De Servicios Financieros	12 minutos
4.3 Micrositio del sector de ahorro y crédito popular	12 minutos
4.4 Portal de Queja Electrónica	12 minutos
4.5 Buró de Entidades Financieras (BEF)	12 minutos
4.6 Comparación de las cuentas de ahorro y recomendaciones de otros cursos sobre educación financiera	10 minutos
4.7 Cierre (preguntas y respuestas)	5 minutos

MATERIAL DIDÁCTICO.

- Cuadernillo sobre el ahorro que se encuentra en la página de la Condusef "Educa tu cartera"
- Video: Ahorro-Primer paso para alcanzar tus metas emitido por la Condusef.
- Folleto de las Instituciones de crédito actualmente autorizadas (anexo 1).
- Folleto de las SOFIPOS y SOCAP autorizadas que se encuentran en Oaxaca (anexo 2).
- Tabla del comparativo de cuentas de ahorro que ofrecen diferentes instituciones financieras (anexo 3).
- Recomendaciones para ahorrar en zapoteco (anexo 4).

EVALUACIÓN

Elementos	Descripción	Requisitos
Identificando a organismos del SFM	En una hoja, el participante deberá relacionar el nombre de los organismos que integran el SFM con su logotipo.	El participante deberá identificar a la mayoría de los organismos que integran el SFM.

Haciendo un presupuesto	En una hoja el participante elaborará por escrito un presupuesto mensual de sus ingresos.	El presupuesto debe contener los ingresos, los gastos del mes y la parte que se le destinará al ahorro
Lluvia de ideas	El participante deberá anotar 5 aprendizajes que se lleva del curso.	Los aprendizajes deben ser sobre los temas vistos.
Cuestionario interactivo	En un pizarrón se colocará por un lado tarjetas con los conceptos vistos y del otro lado el significado de ellos para que los participantes puedan relacionar cada uno.	Los participantes que pasen a relacionar los conceptos serán elegidos al azar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CONDUSEF. (2019). CONDUGUÍA Cómo hacer un presupuesto. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/463669/como_hacer_un_presupuesto-2019.pdf

CONDUSEF. (s.f.). AHORRO Primer paso para alcanzar tus metas.

<https://webappsos.condusef.gob.mx/EducaTuCartera/index.html>

CONDUSEF. (s.f.). Ahorro y Crédito Popular. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/463944/ahorro_y_credito_popular.pdf

CondusefOficial. (21 de julio de 2021). Ahorro - Primer paso para alcanzar tus metas [Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=wMY0Q8NTlI8>

INEGI. (2021). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021. <https://inegi.org.mx/programas/enif/2021/>

Quintana, E. (2018). Marco jurídico de las finanzas. Instituto de investigaciones jurídicas UNAM. México. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/5140-marco-juridico-de-las-finanzas>

PÁGINAS ELECTRÓNICAS:

http://educa.banxico.org.mx/banco_mexico_banca_central/sistema-financiero.html

<https://www.buro.gob.mx/>

<https://www.condusef.gob.mx/>

<https://www.cnbv.gob.mx/Paginas/InfoPES.aspx>

<https://www.gob.mx/ipab/que-hacemos>

<https://www.gob.mx/cnbv/que-hacemos>

5.3 Características del zapoteco de San Pablo Güilá.

Como se mencionó en el capítulo IV, San Pablo Güilá es un pueblo indígena en el que predomina la lengua materna del zapoteco, la importancia de redactar un programa sobre el ahorro formal en esta lengua es poder transmitir el mensaje sin que la lengua sea un obstáculo, siendo que el 71% de la población respondió en la encuesta preferir que el programa sea impartido en español y zapoteco.

Cabe resaltar que el zapoteco tiene variaciones según la región y la población, al respecto, Smith menciona en su investigación (2007, citado en Arellanes. 2009, p. 5) una agrupación de las lenguas zapotecas:

- A. solteco
- B. zapoteco occidental
- C. zapoteco medular.

Asimismo, divide al zapoteco medular en cuatro grupos:

- a. papabuco
- b. zapoteco de la sierra sur
- c. zapoteco central
- d. zapoteco de la sierra norte.

De acuerdo con esta clasificación, el zapoteco de San Pablo Güilá formaría parte del zapoteco del valle occidental, que a su vez depende del zapoteco central, una de las ramas del zapoteco medular (Arrellanes, 2009).

Si bien el zapoteco de San Pablo Güilá no cuenta con una escritura bien definida, existen trabajos que destacan por la labor de conformar una escritura más estructurada, siendo los trabajos de López Cruz Ausencia con su tesis de licenciatura “Morfología verbal del zapoteco de San Pablo Güilá” y la de Arellanes Arellanes Francisco con su tesis doctoral “El sistema fonológico y las propiedades fonéticas del zapoteco de San Pablo Güilá: descripción y análisis formal”, aunado a esto existe en la población un colectivo llamado “Bàl gì” cuyo propósito ha sido rescatar la lengua y poder tener una escritura del zapoteco más desarrollado y estructurado.

La parte fundamental de este trabajo ha sido tener un programa de capacitación sobre el ahorro formal en zapoteco, el cual está basado en el sistema de escritura impartido en el “taller de zapoteco San Pablo Güilá” llevado a cabo por el colectivo Bàl Gì, este sistema contempla un abecedario conformado por 6 vocales y 18 consonantes (ilustración 5).

Ilustración 5 Abecedario del Zapoteco de San Pablo Güilá.

CONSONANTES	VOCALES
• b	• a
• d	• e
• g	• i
• k	• o
• l	• u
• ï	• i
• m	
• n	
• ñ	
• p	
• r	
• ř	
• s	
• t	
• tx	
• x	
• ḡ	
• z	

Fuente: elaboración propia con datos del “taller de zapoteco San Pablo Güilá”

Así mismo, existe un sistema vocálico y tonal que caracteriza a la escritura del zapoteco, como lo explica Arellanes (2009), dentro del cual existen tres tipos de voz, la voz modal o normal, la voz laringizada débil o rechinido y la voz laringizada fuerte o cortada que va acompañada de un cierre glotal, algunos ejemplos de estos son:

Voz modal	mĩly	(dinero)
Laringización débil	gà>y	(cinco)
Laringización fuerte	Ndwâ'	(Oaxaca)

En cuanto al sistema tonal, existen cuatro tonos de voz que pueden acompañar a cualquiera de las seis vocales: alto, bajo, ascendente y descendente, según Arrellanes (2009) los tonos ascendente y bajo son los más productivos en la lengua, el tono descendente es poco frecuente, aunque es el tono que se usa más para los préstamos del español y el tono alto que es el que menos se utiliza, a continuación, se presenta algunos ejemplos:

Tono alto	mná	(mujer)
Tono bajo	bèw	(tortuga)
Tono ascendente	xǔñ	(ocho)
Tono descendente	kâbl	(cable)

También es importante mencionar la regla en el uso de diptongos, cuando las vocales “i” “u” se unen a otras vocales (a, e, u, o) la “i” se sustituye por la “y” y la “u” se sustituye por la “w”, en el caso de que se unan ambas “iu” prevalece la que tenga el sonido

vocálico más fuerte, por ejemplo, para la palabra pollito sería incorrecto escribir txîu lo correcto es txîw.

Cabe mencionar que, en el uso de la lengua existen algunas dificultades puesto que en el zapoteco existen palabras que no tienen una traducción exacta por ser muy técnicas, nuevas o que provienen de otro idioma, razón por la cual muchas de ellas se toman como prestamos verbales del español que se adaptan al zapoteco, algunos ejemplos de estos son:

- Ôr (Hora)
- Băwñk (Banco)
- Mũlt (Multa)
- Prèsùpwěst (Presupuesto)
- Găst (Gasto)
- Pèrmís (Permiso)

Mientras que, hay también palabras más técnicas que no tienen ninguna traducción, las cuales para realizar este programa se emplearon tal cual en español como:

- *Ahorro*
- *Sistema Financiero Mexicano*
- *Internet*
- *Instituciones de crédito*

Por último, hay palabras que si bien no tienen una traducción exacta se les da alguna interpretación al zapoteco, por ejemplo, no hay traducción para decir “objetivos específicos” sin embargo, se puede interpretar como “¿Xì gākân?” que significaría ¿Qué se pretende lograr?

En las siguientes páginas se presenta la propuesta del programa para impulsar el ahorro formal en zapoteco, tomando como base cuatro puntos principales: claridad, comprensión, confianza e inclusión.

Claridad: la claridad en los temas es fundamental, por ello el programa inicia desde los conceptos más básicos.


Comprensión: tener un programa en zapoteco podrá lograr mayor comprensión de los temas puesto que hay personas que entienden mejor en la lengua materna.

Confianza: hablar la misma lengua genera más confianza, así se da la oportunidad a los participantes de interactuar mejor y poder preguntar las dudas que se tengan respecto al tema en la lengua materna.

Inclusión: un programa dirigido a pueblos indígenas impulsa la inclusión financiera, porque se estaría tomando en cuenta que cada grupo puede tener diferentes formas de aprender.

5.4 Programa de capacitación para impulsar el ahorro formal en zapoteco.

Tí dì›x xìnà ìsì›dy bñny kũtxè› mĩly lò gix Sà̀n Pâb Lyâ,
Ndwâ'.

Là›nĩ:		Kũtxè›nũ mĩly
Kàlò:	Sà̀n Pâb Lyâ	
Lăktì' găkndàn'ĩ:	Tàp ôř	

¿XÌKWĒN?
Tí ìsì›dy bñny xìnà nă tì <i>ahorro</i> txĩ' gũn răbă gân kũtxè› răbă mĩly, tí găp răbă gălsà›k lò mĩly.

¿XÌ GĂKÂN?
<p>Bñny:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Găkbè› răbă xìnà nă <i>Sistema Financiero Mexicano</i> kùn ră gyù' nì rkùlò là›ră bñny nì rgùtxè› mĩly. > Ìsì›dy răbă xìnĩ› nă tì <i>ahorro</i>, xĩ pàř rki›ñ nĩ txĩ' băld nĩ nõ'. > Gũmbè› răbă kún nì nă ră gyù' làt gākân kũtxè› răbă mĩly.

- > Găkbè› răbă kún nì nă ră gì›ts xtěn gòbyěřň nì rkùlò là› ră bňny nì rgùtxè› mřly.
- > Gũmbè› răbă kàlô kí›Ĺ răbă dì›Ě nì găkně là› răbă txì kùtxè› răbă mřly.

RĂ DÌ›Ě	
Tì.	<i>Sistema Financiero Mexicano.</i>
Työp.	Xíñí nă tì <i>ahorro</i> txí' xìkwěň rkì›n nĩ.
Txön.	Ră gyù' nì rgùtxè› mřly kùn ră gì›ts nì rgű› là› răñí.
Tàp.	Kàlô kí›Ĺ bňny ră dì›Ě xtěn <i>ahorro</i> .

¿Tũ pàř nĩ?	Pàř ră bňny dò› bňny gěĥ xtěn Sàñ Pâb Lyâ nì nõ' tì găl gíz gù›là' măsřù'.
--------------------	--

¿Tũ rkì›ň?	Bňny nì gíní' ră dì›Ě rē› kùn ră bňny nì ĩkudyàgnĩ.
-------------------	---

¿Xì rkì›ň?	- Kòmputàdôr	- Ră xtěn pàpèlèryè
	- Bòsîn	- <i>Material de higiene</i>
	- <i>Proyector</i>	- <i>Internet</i>
	- Měz	- Gyàgxi›Ĺy

Dì›Ě Tì: <i>Sistema Financiero Mexicano</i>	
Lăktì' găkndànǎ':	Btwà› mìnûť
Lò ră dì›Ě rē› găkbè› bǎny xǐnà nă <i>Sistema Financiero Mexicano</i> txí' xǐ rùn kàd tì ră gyù' xtěn nǐ.	
Ră dì›Ě nì ís›dy bǎny:	Lăktì' găkndànǎ':
1.1 <i>Sistema Financiero Mexicano</i> Dò› ră gyù' nì rb›ky sà›k ră nì› ryě›nǔ mǎly, sà›tís ră bǎny nì rkà›z kǔtxè› mǎly kùn ră bǎny nì rkà›z kí›n nǐ.	Ts› mìnûť
1.2 <i>Condusef</i> Tì gyù' nì kă kwè› gòbyěřnì nì rsyù› lă›z, rs›dy txì' rkùlò ră dèrêtx xtěn bǎny lò ră gyù' nì rgùtxè› mǎly.	Xǔň mìnûť
1.3 <i>Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB)</i> Tì gyù' nì kă kwè› gòbyěřnì nì rkùlò ră mǎly nì rgùtxè› bǎny tì băwňk.	Xǔň mìnûť

<p>1.4 <i>Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)</i></p> <p>Tì gyù' nì kǎ gèt xtěn nì rnì› rǎbǎ <i>Secretaría de Hacienda y Crédito Público</i>, gyù' rê› rdì›dynǐ pèrmǐs kùn rkùlò nǐ là› rǎtè rǎ gyù' nì rgùtxè› mǐly, sǐ'gǎ rkwà›nǐ tì mǔlt là› rǎnǐ txì rùn rǎnǐ tì nì kǐty là›dy.</p>	<p>Gà› mìnùt</p>
<p>Làt rìlònǐ (Bèl nǒ' tǔ ìnǎbdì›ǎ)</p>	<p>Gà›y mìnùt</p>

<p>Dì›ǎ TYÖP: Xǐnǐ nǎ tì <i>ahorro</i> txǐ xìkwěn rki›n nǐ.</p>	
<p>Lǎktì' gǎkndànǐ':</p>	<p>Tì ôř kùn tì gǎl mìnùt</p>
<p>Lò rǎ dì›ǎ rê› rǎ bǐny gǎkbè› rǎbǎ xǐnà nǎ tì <i>ahorro</i>, xǐnǐ nǎ xkwěn mǐly, <i>cuenta de ahorro</i>, ryěsg, gǎlsà›k lõ' mǐly kùn xǐnǐ nǎ tì prèsùpwěst, txì' xǐnà gǎksàk tì nǐ.</p>	
<p>Rǎ dì›ǎ nì ìsì›dy bǐny:</p>	<p>Lǎktì' gǎkndànǐ':</p>
<p>2.1 Xǐnǐ nǎ tì <i>ahorro</i> kùn stô' dì›ǎ</p> <p><i>Ahorro</i> nǎ txì rgùtxè› bǐny dò› mǐly xtěnǐ nàtxì pàř ìkǎ' rǎbǎ nǐ xǐ bǐǎ.</p>	<p>Tì gǎl mìnùt</p>

<p>2.2 Xikwěň gàk tì <i>ahorro</i></p> <p>Mřly nì kùtxè› bňny řixì›wnì pàř kùtění là› rǎbǎ nèz dèlǎnd, pàř řis' rǎbǎ tì nì rxì›w, gù›là pàř tì gǎlryòb.</p>	<p>Tsì› mìnùt</p>
<p>2.3 Bǎld <i>ahorro</i> nǒ'</p> <p><i>Ahorro formal:</i> txì rgùtxè› bňny mřly tì gyù' sà' tì bǎwňk gù›là' tì kǎj xtěn <i>ahorro</i>.</p> <p><i>Ahorro informal:</i> txì rgùtxè› bňny mřly rù'liznì' gù›là' kùn rǎ sǎnì'.</p>	<p>Tsè'n mìnùt</p>
<p>2.4 Xi rki›n pàř gàkân tì <i>ahorro</i></p> <p>Rki›n txinë bňny kwěň xtěn mřly kàd bě›w, rki›n gǎkbè› rǎbǎ xǐ pàř gùn rǎbǎ tì <i>ahorro</i>, rki›n gǎkbè› rǎbǎ xǐ gǎst rxì›w txì' kùn rǎ nì křty rxì›w, txì' rki›n řgǔ› rǎbǎ ǎ rǎp tì gyù' nì rgùtxè› mřly pèrmīs.</p>	<p>Tsì› mìnùt</p>
<p>2.5 Prèsùpwěst</p> <p>Tì prèsùpwěst nǎ řkwà› bňny lò tì gì›ts lǎkty mřly rùn rǎbǎ gǎn txì' kùn lǎkty mřly rxì›ňy rǎbǎ.</p>	<p>Tì gǎl mìnùt</p>
<p>2.6 Làt rìlòňì (Běl nǒ' tǔ řnǎbdi›x)</p>	<p>Gà'y mìnùt</p>

Dì›Ě TXŎN: Ră gyù' nì rgùtxè› mřly kùn ră gì›ts nì rgŭ› là› rănì.	
Lăktì' găkndànř':	Btwà› gà›y mìnùt
Lò ră dì›Ě rē› ră břny găkbé› răbă kùn nì nă ră gyù' nì rgùtxè› mřly kùn ră gì›ts xtěn gòbyěřň nì rgŭ› là› rănì, txì' găkbè› răbă mřly nì kŭtxè› răbă nŏ' tŭ rkùlònì.	
Ră dì›Ě nì ìsì›dy břny:	Lăktì' găkndànř':
<p><i>3.1 Institución financiera</i></p> <p>Ră gyù' nì rdì›dy tì sèrvìsy xtěn mřly là› ră břny sà' kŭtxè› răbă mřly gù›là' kř'n răbă nř.</p>	Gà›y mìnùt
<p><i>3.2 Instituciones de crédito</i></p> <p><i>Banca múltiple:</i> Tì gyù' xtěn tì břny làt rgùtxè› kùn ràkně răbă mřly, ră gyù' rē› nă tì băwňk.</p> <p><i>Banca de desarrollo:</i> Tì gyù' sà' tì băwňk pèr xtěn gòbyěřň, làt rgùtxè› kùn ràkně răbă mřly là› ră břny nì rkì›ň nř.</p> <p>Ră gyù' rē› rùn nì zè›ňy kùn ră gì›ts nì lâ <i>Ley de Instituciones de Crédito</i> kùn <i>Ley de Protección al Ahorro Bancario</i>.</p>	Tsè'n mìnùt

<p>3.3 <i>Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP)</i></p> <p>Tì gyù' sà' tì bǎwńk pèr bìtxìrù làt sǎ'gǎ rgùtxè kùn ràkně răbǎ mǎly pàr ră bǎny nì gàk rsösy răbǎ.</p> <p>Rǎ gyù' rê' rùn nì zè>ňy kùn gì'ts nì lâ <i>Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.</i></p>	<p>Tsì> mìnût</p>
<p>3.4 <i>Sociedades Financieras Populares (SOFIPO)</i></p> <p>Tì gyù' sà' tì bǎwńk pèr bìtxìrù làt sǎ'gǎ rgùtxè kùn ràkně răbǎ mǎly là> rǎtè bǎny.</p> <p>Rǎ gyù' rê' rùn nì zè>ňy kùn gì'ts nì lâ <i>Ley del Ahorro y Crédito Popular.</i></p> <p>Rǎ <i>Sociedad Cooperativa</i> kùn <i>Sociedad Financiera</i> rsè>ňy ră gìx bìtxì nì nǎ sì't.</p>	<p>Tsì> mìnût</p>
<p>3.5 Làt rìlòní (Běl nǎ' tǔ ĩnǎbdì>ǎ)</p>	<p>Gày mìnût</p>

Dì>Ě TÁP: Kàlô kǐ'ĭ bǐny ră dì>Ě xtěn <i>ahorro</i> .	
Lăktì' găkndàn'ŕ:	Tì ôř kùn tsè>ñ mìnút.
<p>Lò ră dì>Ě rê> ră bǐny găkbè> răbă xǐnà txùtè> răbă lò <i>internet</i> tí ĭgǔ> răbă kún ră gyù' nì rgùtxè> mǐly răp pèrmís pàř gún zè>ñy, sǐ'gă găkbè> răbă xǐ ră kwěnt nǒ' kàd tì ră gyù' rê>, kún nì nă măsru' txâ>y tì txì' křty ĩsàgǔ>dy răñǐ là> răbă.</p>	
Ră dì>Ě nì ĩsà>dy bǐny:	Lăktì' găkndàn'ŕ:
<p>4.1 <i>Padrón De Entidades Supervisadas</i></p> <p>Ndê' nă tì lùgwăry lò <i>internet</i> làt gâkân ĭgǔ> bǐny â răp tì gyù' nì rgùtxè> mǐly pèrmís xtěn <i>Comisión Nacional Bancaria y de Valores</i> pàř gún nǐ zè>ñy.</p>	Tsì> btyöp mìnút
<p>4.2 <i>Sistema De Prestadores De Servicios Financieros</i></p> <p>Ndê' nă tì lùgwăry lò <i>internet</i> làt gâkân ĭgǔ> bǐny ră dì>Ě xtěn ră gyù' nì rgùtxè> mǐly txì' găkbè> răbă ă răp nǐ pèrmís txì' ă kà>gǔ <i>Condusef</i> là> nǐ.</p>	Tsì> btyöp mìnút

<p>4.3 <i>Micrositio del sector de ahorro y crédito popular</i></p> <p>Ndê' nă tì lùgwăry lò <i>internet</i> làt gâkân ĩgũ› bĭny ră dì›x̣ kùn pèrmĭs xtĕn ră <i>Sociedad Cooperativa</i> kùn ră <i>Sociedad Financiera</i>.</p>	<p>Tsì› btyöpf mìnûť</p>
<p>4.4 <i>Portal de Queja Electrónica</i></p> <p>Ndê' nă tì lùgwăry lò <i>internet</i> làt gâkân kù›ky bĭny tì găłkyĕ běł nŏ' xì tì kĕty là›dy gũn tì gyù' nì rgùtxè› mĭly.</p>	<p>Tsì› btyöpf mìnûť</p>
<p>4.5 <i>Buró de Entidades Financieras</i></p> <p>Ndê' nă tì lùgwăry lò <i>internet</i> làt nŏ' ră dì›x̣ xtĕn ră gyù' nì rgùtxè› mĭly, lò rê› rdikà xĭ sĕrvĭsy rdĭdy kàd tì răbă txĭ' xĭnà rnĭnè› răbă là› ră bĭny.</p>	<p>Tsì› btyöpf mìnûť</p>
<p>4.6 Kùbè bĭny xĭnà nă kàd tì kwĕnt xtĕn ră gyù' nì rgùtxè› mĭly, txĭ' gũmbè› răbă stŏ' ră kûrz nì nŏ' xtĕn mĭly</p>	<p>Tsì› mìnûť</p>
<p>4.7 Làt rìlònĭ (Bĕł nŏ' tũ ĩnăbđì›x̣)</p>	<p>Gà›y mìnûť</p>

DÒ› RĂ GÌ›TS PÀŘ GĂKBÈŘŮ BĚNY.

- Tì gì›ts nì lâ *Ahorro*, *primer paso para alcanzar tus metas* nì bèn *Condusef*.
- Tì vîdêw nì lâ *Ahorro-primer paso para alcanzar tus metas* nì bèn *Condusef*.
- Tì gì›ts làt rnì› ră băwñk nì răp pèrmîs pàř gûn zè›ňy.
- Tì gì›ts làt rnì› ră *Sociedad Cooperativa* kùn *Sociedad Financiera* nì nŭ Ndwâ' txì' răp pèrmîs pàř gûn zè›ňy.
- Tì gì›ts làt rnì› ră kwěnt xtěn ahorro nì nŏ' kàd tì gyù' nì rgùtxè› mĕly .
- Tì gì›ts làt rnì› xìnà găk tì *ahorro*.

EVALUACIÓN

Txì ĭgŭ› ră bĕny ră dîbûj xtěn ră gyù' nì rkùlò mĕly, ĩnì› răbă xì lâ răñĭ.

Gûn ră bĕny tì prèsupwěst.

Lò› tì gì›ts ĭkwă› ră bĕny gà›y dî›x nì byŭgĭky răbă.

Tĭdy ră bĕny lò› pîsàrôn ĩnì› xìnì nă kàd tì ră dî›x nì ĭkà lògĭ.

Conclusiones

A través de la presente investigación se observó que menos de la mitad de la población mexicana tenía una cuenta de ahorro, siendo un 49.1% destacando que, existen grupos más vulnerables que otros, como lo son los pueblos indígenas, por lo que, en esta tesis se diseñó un programa de capacitación para impulsar el ahorro formal en la población indígena de San Pablo Güilá en español y zapoteco, puesto que, el 56% de la población consideró muy probable tener una cuenta de ahorro si recibía la capacitación adecuada, así como preferir que el programa se llevara a cabo en ambas lenguas, de esta manera, se estaría mejorando el panorama del ahorro formal en la población ya que se analizó que en San Pablo Güilá existe preferencia al ahorro informal, siendo que solo el 21% de la población ahorra en una institución financiera, mientras que, la población restante ahorra de manera informal siendo la más común guardar el dinero en casa.

Así mismo, se identificaron las barreras que existen en San Pablo Güilá para tener una cuenta de ahorro formal, siendo la principal razón la desconfianza, misma que ha sido marcada por el caso ocurrido con la Cooperativa del Sureste, además de no saber cómo funciona una cuenta de ahorro ya que el 80% no ha recibido

ningún curso sobre temas de educación financiera. También, influyen otros aspectos como: la distancia para acceder a una institución financiera, la baja escolaridad y la actividad económica, relacionándose estos dos últimos con la descripción de las condiciones sociales y económicas de la población siendo que, la mayoría cuenta con una escolaridad de educación básica, y que la actividad económica principalmente se sustenta en empleos informales, siendo la escolaridad y el empleo formal dos determinantes del ahorro.

Por otra parte, en la investigación se detectó una nueva interrogante, al plantear que el hecho de tener una cuenta de ahorro puede implicar que la autoridad tributaria lo detecte como ingreso, generando un problema al ser un recurso que no ha pagado impuesto por provenir de un trabajo informal como lo es la mayoría de los trabajos de la comunidad, lo que abre a más posibilidades de investigación.

Cabe señalar que, la presente investigación resulta en una propuesta, sin embargo, se espera en un mediano plazo llevar a cabo el programa de capacitación en la comunidad en beneficio de la población indígena, siendo así una pequeña aportación en el proceso de la inclusión financiera en México.

El alcance de este programa de capacitación puede ir más allá del ahorro, resaltando que, el tema del ahorro abre a la oportunidad de abordar en futuros programas otros temas como inversión, seguros o créditos, completando así una educación financiera más amplia en la comunidad de San Pablo Güilá, mientras que por otra parte, también existe la posibilidad de replicar este programa de capacitación en español y zapoteco a otros pueblos que hablen la misma lengua, que de acuerdo con los datos del INEGI al año 2020, a nivel nacional existen 490,845 personas que hablan el zapoteco, siendo Oaxaca el estado con el mayor número de hablantes con 420,324 personas, por lo que, se espera un mayor alcance a raíz de este trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros electrónicos

Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Recuperado de <https://bookshelf-ref.vitalsource.com/reader/books/9789586993098/pageid/0>

Quintana, E. (2018). *Marco jurídico de las finanzas*. Instituto de investigaciones jurídicas UNAM. México. Recuperado de <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/5140-marco-juridico-de-las-finanzas>

Archivos PDF

Bankable Frontier Associates. (2019). *FINNSALUD Trazando la ruta de la salud financiera en México*. [Archivo PDF]. https://bfaglobal.com/wp-content/uploads/2020/06/FS_Roundtable_1_Agosto_2019.pdf

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2021). *El ahorro en México: productos, instrumentos y evolución*. [Archivo PDF]. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/616136/Estudio_Ahorro.pdf

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2022). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021: Reporte de resultados*. [Archivo PDF].
https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Anexos%20Inclusin%20Financiera/Reporte_Resultados_ENIF_2021.pdf

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. (s.f.). *AHORRO Primer paso para alcanzar tus metas*. [Archivo PDF].
<https://webappsos.condusef.gob.mx/EducaTuCartera/index.html>

Consejo Nacional de Inclusión Financiera. (2020). *Política Nacional de Inclusión Financiera*. [Archivo PDF].
<https://www.pnif.mx/documentos>

Vázquez, A. (2015). *Determinantes para participar en el mercado formal de productos financieros: el caso del ahorro y del crédito en México*. [Archivo PDF].
<https://www.cnbv.gob.mx/CNBV/Estudios-de-laCNBV/Estudios%20de%20investigacion/2015%203%20Formal%20e%20informal.pdf>

Páginas Web

Banco de México. (s.f.). *Sistema financiero*.
http://educa.banxico.org.mx/banco_mexico_banca_central/sistema-financiero.html

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (31 de mayo de 2016). Descripción de las Sociedades Financieras Populares y Sociedades Financieras Comunitarias.
<https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/descripcion-de-las-sociedades-financieras-populares-y-sociedades-financieras-comunitarias>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (s.f.). *¿Qué hacemos?* <https://www.gob.mx/cnbv/que-hacemos>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018*.
<https://inegi.org.mx/programas/enif/2018/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021*.
<https://inegi.org.mx/programas/enif/2021/>

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. (s.f.). *¿Qué hacemos?* <https://www.gob.mx/ipab/que-hacemos>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (s.f.). *¿Qué hacemos?* <https://www.gob.mx/shcp/que-hacemos>

Leyes

Ley de Instituciones de Crédito [L.I.C.], reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 18 de julio de 1990 (México).

Ley de Protección al Ahorro Bancario [L.P.A.B.], reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 19 de enero de 1999 (México).

Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros [L.P.D.U.S.F.], reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 18 de enero de 1999 (México).

Ley del Ahorro y Crédito Popular [L.A.C.P.], reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 04 de junio de 1999 (México).

Ley del Impuesto sobre la Renta [L.I.S.R.], reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 11 de diciembre de 2013 (México).

Ley para regular las actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. [L.R.A.S.C.A.P.], reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 13 de agosto de 2009 (México).

TESIS

Calderón Corona, M. I. (2021) Adaptación sintáctica de préstamos verbales del español en el zapoteco de San Pablo Güilá [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000808688

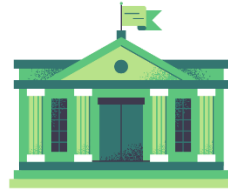
Arrellanes Arrellanes, F. (2009) El sistema fonológico y las propiedades fonéticas del Zapoteco de San Pablo Güilá: descripción y análisis formal [Tesis de Doctorado, El Colegio de México]. https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/ff365545q?f%5Bcreator_sim%5D%5B%5D=Arrellanes+Arrellanes%2C+Francisco&f%5Bresource_type_sim%5D%5B%5D=Tesis+de+Doctorado&locale=es&sort=date_created_sim+desc

Artículo de periódico

Zavala, J. (04 de junio de 2019). Excluidos: Quedan fuera de Fipago 464 mil defraudados. *El universal Oaxaca*. <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/04-06-2019/excluidos-quedan-fuera-de-fipago-464-mil-defraudados>

Anexos

Anexo 1. Instituciones de crédito autorizadas.



INSTITUCIONES DE CRÉDITO

BANCA MÚLTIPLE

Son instituciones de crédito privadas que se encargan de captar los ahorros de la población, mismos que utiliza posteriormente para el otorgamiento de créditos (Quintana, E. 2018).

Actualmente existen 50 bancos autorizados y supervisados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

<ul style="list-style-type: none"> • ABC Capital • American Express • Afirme • Mifel • Actinver • Autofin • Azteca • Bancrea • BASE • Compartamos • Covalto • Credit Suisse 	           	<ul style="list-style-type: none"> • BIAfirme • Bajío • Forjadores • Banco Inbursa • Inmobiliario Mexicano • Invex • JP Morgan • Banco KEB Hana • Banorte • Monex • Multiva • Banamex • Pagatodo • Banregio • Banco S3 • Sabadell • Santander • Shinhan • Ve por más 	                  	<ul style="list-style-type: none"> • Bancoppel • Bank of America • Bank of China • Bankaool • Bansi • Barclays • BBVA • BNP Paribas • CIBanco • Consubanco • Deutsche Bank • Fundación Dondé • HSBC • ICBC • Intercam • Mizuho • MUFG • Scotiabank • VW Bank 	                  
---	---	---	---	---	--

Fuente: elaboración propia con datos de la CNBV.

Anexo 2. SOCAP Y SOFIPO autorizados en Oaxaca.



AHORRO Y CRÉDITO POPULAR

Actualmente existen 155 **Sociedades Cooperativas** autorizadas y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Oaxaca cuenta con sucursales de 7 de ellas. Existen 39 **Sociedades Financieras Populares** autorizadas y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de las cuales, 4 tienen presencia en Oaxaca.

Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP)

Son instituciones financieras orientadas al sector social, no tienen fines de lucro, realizan operaciones de ahorro y préstamo y únicamente ofrecen sus servicios a sus socios (Condusef, s.f.).

- Caja Solidaria San Dionisio Ocoatepec
- Cooperativa Lachao
- Cooperativa Yolomecatl
- Esperanza Indígena Zapoteca



Sociedades Financieras Populares (SOFIPO)

Son Entidades constituidas como Sociedades Anónimas de Capital Variable, y están facultadas para prestar servicios a sus clientes, en los términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (Condusef, s.f.).

- Cooperativa Acreimex
- Caja Popular Mexicana
- FINAGAM



- Consejo de Asistencia al Emprendedor



- Crediclub



- Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural



- Sefia



Fuente: Elaboración propia con datos de la CNBV

Anexo 3. Comparativo de las cuentas de ahorro.

Nombre	Institución	Tasa de rendimiento mínima (%)	Saldo promedio mínimo (\$)	Monto mínimo de apertura (\$)
Banca Múltiple				
Aparta y suma	Banco Azteca	0.01%	0.00	1.00
Guardadito	Banco Azteca	0.01%	0.00	0.00
Cuenta mis ahorros	Banco Compartamos	0.25%	0.00	0.00
Inversión Creciente	Bancoppel	0.01%	1,000.00	1,000.00
Inversión Azteca Creciente	Banco Azteca	0.50%	4,000.00	4,000.00
Invex Multicuenta ahorro	Invex Banco	3.00%	0.00	0.00
Meta ahorro	BBVA	0.20%	0.00	100.00
Dinero Creciente Santander	Santander	0.00%	0.00	0.00
Ahorro flexible HSBC	HSBC	1.50%	0.00	0.00
Code Flex	Inbursa	3.56%	30,000.00	30,000.00
Banca de Desarrollo				
Cuenta gana ahorro en M.N. para personas físicas	Banjercito	0.25%	100.00	100.00
Cuentahorro	Banco del Bienestar	0.07%	50.00	50.00
Tandahorro	Banco del Bienestar	0.29%	50.00	50.00
Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo				
Servicuenta	Caja Popular Mexicana	2.83%	150.00	150.00
Cuenta Mexicana	Caja Popular Mexicana	4.08%	0.00	0.00

Mi alcancia	Caja Popular Mexicana	6.41%	200.00	200.00
Ahorro San Dionisio	Caja Solidaria San Dionisio	0.50%	50.00	50.00
Ahorramás & más	Cooperativa Acreimex	2.00%	100.00	100.00
Ahorro Inaes	Cooperativa Acreimex	2.00%	50.00	50.00
Ahorro futuro	Cooperativa Yolomecatl	3.00%	0.00	0.00
Ahorro oportuno	Cooperativa Yolomecatl	1.00%	0.00	0.00
Inversión a plazo fijo	Esperanza Indígena Zapoteca	0.90%	1,000.00	1,000.00
Ahorro fijo	Esperanza Indígena Zapoteca	2.00%	300.00	300.00
Ahorro adulto, ahorro empresas, reciprocidad	FINAGAM	2.00%	1.00	1.00
Depósito a plazo fijo persona física	FINAGAM	3.10%	200.00	2,000.00
Sociedad Financiera Popular				
Inversión Patrimonial	Consejo de Asistencia al Microempren dedor	6.00%	100.00	100.00
Inversión Supertasas.com	Crediclub	7.40%	0.00	1.00
Mi Ahorro Finamigo	Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural	1.50%	0.00	100.00

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Buro de Entidades Financieras.

Anexo 4. Recomendaciones para ahorrar (en zapoteco).

RĂ NÌ RKÌ>N PÀR GŪNÙ TÈ AHORRO.



1. Tì.

Bèn tì prèsupwést
kad bē>w, bkwa>
lákty míly rúnú
gán, lákty rxinyú
txí' lákty gúnú
"ahorro".

2. Työp.

Bgú> xí gást rkì>n pá'
gúnú txí' kún nì káty
rkì>n, tì txí' káty txí>ny
xlyó míly.

3. Txõn.

Bèn tì gálgú dī>x
xí pàr gúnú
"ahorro", lákty míly
txí' lákty tyém.

4. Tàp.

Txi gúnú "ahorro" tì
gyú' nì rgùtxè> míly
bgú> xgá> á rap nì
pèrmís txén
gòbyèrñ pàr gún nì
zè>ny.

5. Gà-y.

Bkübè rá gyú' nì
rgùtxè> míly, kún
nì gini>x syánrú
míly txí' á nò' xí
rún nì kòbr.

6. Xõ-p.

Bgú> xí gyú' nì rgùtxè>
míly ná gá>x lát nù'.

7. Găz.

Bst>dy sák gi>ts nì
gini>x gyú' lát kùxèw
míly, bél nò' xí káty
ryú>gikýú mnábdī>x.

8. Xũn'.

Bdī>ly tì bñy nì
gákán iká' míly nì
kùxèw bél nò' xí
kàsòn gákú.



Fuente: Condusef (s.f.) *Ahorro primer paso para alcanzar tus metas.*
Traducido al zapoteco.